

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA
JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ

**EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE
EVALUACIÓN ESTUDIANTIL DEL
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL EL “MÁCARO”**

**Autor: Adalberto Meza
Tutor: Dr. José Luis Romero**

Caracas, diciembre de 2013

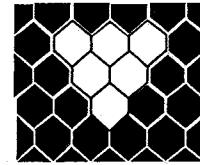
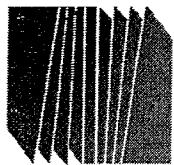
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA
JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ

**EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE
EVALUACIÓN ESTUDIANTIL DEL
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL EL “MÁCARO”**

Trabajo presentado como requisito parcial para optar al Grado de Magíster en
Educación Mención: Evaluación Educacional.

Autor: Meza López, Adalberto José
Tutor: Dr. José Luis, Romero

Caracas, diciembre de 2013



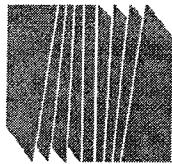
ACTA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

Quienes suscriben, miembros del jurado designados por el Consejo Directivo del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, reunidos para evaluar el Trabajo de Grado presentado por el ciudadano: **ADALBERTO MEZA**, titular de la cédula de identidad Nº **7.200.844**, bajo el título: **EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN ESTUDIANTIL DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL EL MÁCARO**, a los fines de cumplir con el requisito legal para optar al título de **Magíster en Educación** Mención **Evaluación Educacional**, dejando constancia de lo siguiente:

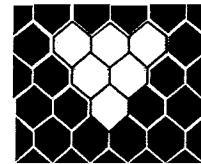
Se procedió a la presentación pública del Trabajo en el Edificio Mirage, Aula M2-A2, del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez.

El mismo se considera **Aprobado** por unanimidad de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Es pertinente por representar una oportunidad para evaluar el funcionamiento de las Unidades de evaluación de otros Institutos Pedagógicos pertenecientes a la UPEL.
2. Cumple con los requisitos exigidos a nivel teórico – metodológico de un trabajo de Maestría



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA
JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO



PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN EVALUACIÓN EDUCACIONAL

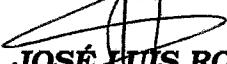
2/2

En fe de lo cual se levanta la presente Acta a los diez días del mes de diciembre de dos mil trece, dejando constancia, de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa vigente que el Dr. José Luis Romero, Tutor del trabajo, actuó como Coordinador del Jurado examinador.


MSC. ASDRÚBAL SILVA
C.I.: 5.220.053




DRA. CARMEN VELASQUEZ DE
ZAPATA
C.I: 5.184.147


DR. JOSÉ LUIS ROMERO
C.I: 4.406.582
Coordinador
Tutor

DEDICATORIA

A mi Madre, a mis Hijos y mi Esposa

RECONOCIMIENTO

A Dios todopoderoso, por darme la vida.

A mi Madre: Bárbara Cuanto te amo.

A Xiomara esposa y compañera, por compartir los grandes momentos en mi vida, gracias por estar siempre

A mis hijos: José, a la Doctora Xioret y Adalberto, parte de mi vida, los amo, y espero que este logro les sirva de ejemplo de superación.

A mi Tutor: Doctor José Luis Romero por su valiosa colaboración, por el apoyo brindado, por enseñarme y aprender todos los días de usted, gracias profesor ahora amigo. Es un ejemplo de constancia y dedicación.

Expreso mi reconocimiento a todas aquellas personas que de una forma u otra han contribuido en la realización de este trabajo.

A todos mil gracias.

Adalberto J. Meza L.

ÍNDICE GENERAL

	pp.
LISTA DE CUADROS	vii
LISTA DE GRÀFICOS	ix
RESUMEN.....	x
INTRODUCCIÓN	1
I EL PROBLEMA.....	3
Planteamiento del Problema.....	3
Objetivos de la Investigación	6
<i>Objetivo General</i>	6
<i>Objetivos Específicos</i>	6
Justificación de la Investigación	6
II MARCO TEÓRICO	9
Antecedentes de la Investigación	9
Bases Teóricas.....	14
<i>Evaluación</i>	15
<i>Modelos de Evaluación</i>	18
<i>Modelo Contexto, Insumo, Proceso y Producto (C.I.P.P) de Daniel Stufflebeam</i>	18
<i>Modelo de Evaluación de Robert Stake</i>	20
<i>Modelo de Evaluación Iluminativa de Parlett y Hamilton</i>	22
<i>Modelo de Evaluación de Michael Scriven</i>	23
<i>Modelo de Evaluación de D. Fetterman</i>	25
<i>Modelo de Evaluación Focalizada de Patton</i>	27
<i>Modelo de Referentes Específicos de Briones</i>	28
<i>Modelo de Evaluación de Edward A. Suchman</i>	29
<i>Modelo de Evaluación de Metfessel y Michael</i>	31
<i>Modelo de Evaluación de Ralph Tyler</i>	33
<i>Modelo de Evaluación de Autorregulación</i>	34
Visión	38
Bases Legales	40
III MARCO METODOLÓGICO.....	43

Método de Investigación.....	43
Diseño de la Investigación.....	44
Población y Muestra.....	44
<i>Población</i>	44
<i>Muestra</i>	45
Técnica e Instrumento de Recolección de Datos	46
Instrumento de Recolección de Datos.....	46
Validez	47
Confiabilidad.....	47
Técnicas de Análisis de Datos.....	49
Sistema de Variables.....	50
Procedimiento de la Investigación	52
IV ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	54
Análisis e Interpretación de los Resultados	54
Aplicación del Modelo de Autorregulación.....	73
V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	74
Conclusiones	74
Recomendaciones.....	75
REFERENCIAS	77
ANEXOS	82
A PLAN DE TRABAJO	83
B INSTRUMENTO PARA DOCENTES	85
C MATRIZ DE VALIDACIÓN PARA INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	89

LISTA DE CUADROS

CUADRO	pp.
Distribución de la Población	45
Distribución de la Muestra	46
Criterios de decisión para la Confiabilidad de un Instrumento.....	49
Operacionalización de la variable	51
Tabla de distribución de frecuencia de si se Utiliza diferentes técnicas de evaluación. Correspondiente al ítem 1.....	54
Tabla de frecuencia. Construye instrumentos para registrar diariamente el avance en el aprendizaje de los estudiantes.	55
Tabla de frecuencia. La UEE le proporciona material actualizado de evaluación de los aprendizajes	57
Tabla de frecuencia. Recibe actualización en cuanto al manejo de recursos tecnológicos por parte de la UEE	58
Tabla de frecuencia. Recibe orientaciones de la UEE para la elaboración de su planificación evaluativa.....	59
Tabla de frecuencia La UEE organiza eventos pedagógicos en evaluación	60
Tabla de frecuencia. Recibe cursos de actualización dictados por la UEE.....	61
Tabla de frecuencia. Se apoya en el Reglamento de Evaluación Estudiantil.....	62
Tabla de frecuencia. Al iniciar un nuevo lapso actualiza su programa.....	63
Tabla de frecuencia. Diagnóstica al inicio de un nuevo objetivo a desarrollar.....	64
Tabla de frecuencia. Las políticas institucionales están acorde con la realidad de la práctica profesional	65

Tabla de frecuencia. La UEE le exige su planificación evaluativa al inicio de cada lapso.....	66
Tabla de frecuencia. Publica las notas definitivas de sus estudiantes al culminar el período académico.....	67
Tabla de frecuencia. Retroalimenta los resultados de sus estudiantes	68
Tabla de frecuencia Registrada oportunamente su control de calificaciones	69
Tabla de frecuencia. Consigna su plan de evaluación al Jefe de Área.....	70
Tabla de frecuencia. Comunica a los estudiantes los criterios de evaluación.....	71
Tabla de frecuencia. La Sub-Dirección de Docencia organiza jornadas de información y actualización docente	72

LISTA DE GRÀFICOS

GRAFICO	pp.
1. Ítem 1	55
2. Ítem 2	56
3. Ítem 3	57
4. Ítem 4	58
5. ítem 5.....	59
6. Ítem 6	60
7. Ítem 7	61
8. Ítem 8	62
9. Ítem 9	63
10. Ítem 10	64
11. Ítem 11	65
12. Ítem 12	66
13. Ítem 13	67
14. Ítem 14	68
15. Ítem 15	69
16. Ítem 16	70
17. Ítem 17	71
18. Item 18	72

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA “JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ”
Maestría en Educación.
Mención Evaluación Educacional.

**EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE
EVALUACIÓN ESTUDIANTIL DEL
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL EL “MÁCARO”
DE TURMERO ESTADO ARAGUA**

Autor: Adalberto, Meza López
Tutor: José Luis, Romero
Fecha: diciembre 2013

RESUMEN

La educación es un proceso constante destinado a lograr cambios de carácter positivos, ya que es a través de ella que las sociedades forman a sus ciudadanos, en este sentido este trabajo se enmarcó en la modalidad de Investigación de Campo, con una metodología de enfoque cuantitativo. El propósito de la investigación tuvo como objetivo general: “Evaluar el funcionamiento de la Unidad de Evaluación Estudiantil del Instituto Pedagógico Rural El “Mácaro” de Turmero Estado Aragua”. A través de una Evaluación Institucional (EI). Por ello se tiene como ejes diereccionales los siguientes objetivos específicos: 1) Establecer los factores que favorecen el adecuado funcionamiento de la Unidad de Evaluación Estudiantil del IPR El “Mácaro” de Turmero- Estado Aragua. 2) Establecer los factores que limitan el adecuado funcionamiento de la Unidad de Evaluación Estudiantil del IPR El “Mácaro” de Turmero – Estado Aragua. 3) Determinar en qué medida brinda asesoría y asistencia académica la Unidad de Evaluación Estudiantil del Instituto pedagógico Rural El “Mácaro” de Turmero - Estado Aragua. El modelo asumido para acompañar esta investigación, es el de Autorregulación. Se pretende con esta investigación, el promover una cultura de evaluación, destacando que la evaluación institucional universitaria, deberá ser un proceso participativo, reflexivo, crítico y transparente en donde todas las partes asuman derechos y responsabilidades.

Descriptores: Unidad de Evaluación de Estudiantil, Evaluación Institucional Universitaria, Autorregulación.

INTRODUCCIÓN

La educación es un proceso firme destinado a lograr cambios de carácter positivos. En el mismo orden, la educación es un elemento político, ya que es a través de ella que las sociedades forman a sus ciudadanos. En tal sentido, la educación es un proceso altamente dinámico y socializador que tiene por objeto el desarrollo de quienes participan en él, brindándoles el acceso a un conjunto de saberes y estructuras culturales, políticas, económicas, en fin todas ellas herramientas útiles para lograr un individuo capaz de interactuar adecuadamente en el contexto donde se desenvuelve, conociendo plenamente sus derechos y deberes en la sociedad de la que forma parte.

Describir el tema de la evaluación institucional en la Educación Universitaria supone ubicarse en el centro de una polémica que no siempre se desarrolla por cauces racionales que, generalmente origina posiciones contrapuestas y en algunos casos irreconciliables. En instituciones universitarias con una acumulada experiencia en la evaluación, la controversia ha cedido paso a la formulación de políticas educativas orientadas a garantizar el más alto nivel de calidad y eficiencia de la institución, porque se ha comprendido finalmente que la imagen institucional es reflejada en gran parte por las características de sus profesores, superándose la tendencia a considerar la evaluación como un medio para dañar, perseguir y sancionar a determinados profesores, la evaluación constituye un instrumento de mejora, en tanto que facilita información acerca del funcionamiento del sistema.

Esta investigación descansa en una evaluación institucional en lo que respecta a evaluar el funcionamiento de la Unidad de Evaluación Estudiantil (UEE) desde el año 2007 al 2010, cómo instancia de apoyo a los docentes del Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro” de Turmero Estado Aragua. Para la UEE (2005), la Unidad de Evaluación Estudiantil es una estructura académico – administrativa, adscrita a la Subdirección de Docencia, responsable de ejecutar y supervisar las políticas y estrategias de la Universidad en materia de evaluación del rendimiento estudiantil de pregrado, y brindar, si es solicitado apoyo técnico a las funciones de docencia de

postgrado, extensión y secretaría en todo lo relativo a los procesos de evaluación del rendimiento estudiantil.

El capítulo I contempla el planteamiento del problema, donde se especifica la problemática, los objetivos que dirigen la investigación, la justificación donde se plantea la importancia y relevancia de la misma.

El capítulo II se refiere al marco teórico, allí se describen los antecedentes previos que se han realizado respecto a la investigación, las bases teóricas que lo sustentan y los basamentos legales.

El capítulo III se desarrolla la metodología, y se describe el tipo y diseño de la investigación, la población y muestra con la delimitación del objeto de estudio, las técnicas e instrumentos de recolección de información, plan de análisis de los datos o evidencias, validez y confiabilidad de los instrumentos, descripción de las diferentes fases metodológicas que se cumplieron durante el desarrollo del estudio, así como las diferentes técnicas de análisis de los datos.

El capítulo IV, ofrece los resultados de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, previstos en el marco metodológico que ilustran un cuadro general de la situación objeto de estudio.

Finalmente, se presentaron las conclusiones y recomendaciones, para luego, relacionar las referencias bibliográficas y anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Hacia los años sesenta, la UNESCO (1998) promueve políticas para orientar la educación en países desarrollados y en vías de desarrollo en las diferentes partes del mundo, encauzadas a abarcar toda la existencia del hombre, se sientan las bases para estructurar la ciencia de la educación que estudia el proceso integral del desarrollo humano, para lograr la disposición en el individuo para la toma de conciencia de sus posibilidades, así como su interacción con el medio social y la capacidad para interpretar los fenómenos de la realidad.

La evaluación representa un elemento fundamental del proceso de enseñanza, por ende su uso y práctica nos genera aprendizajes, por cuanto cada vez que evaluamos realizamos un seguimiento de todas las cosas que nos ocurre a lo largo de la vida, de los sucesos del aula, de las situaciones del país, lo cual nos permite obtener información acerca de cómo evolucionan los hechos y, en el caso del aula, cómo se está llevando el proceso educativo, en función de los datos e incidencias obtenidas, con el fin de reflexionar, modificar, o perseverar en la mediación educativa.

Resulta oportuno señalar que la evaluación surgió, como una necesidad básica en las empresas para mejorarla calidad y la efectividad laboral. De allí que los teóricos trabajaron en función de desarrollar modelos de evaluación, entre estos se tiene el de Autorregulación, el Contexto, Insumo, Proceso y Producto (C.I.P.P) de Daniel Stufflebeam, el de Evaluación de Robert Stake, el modelo de Malcom Provus, modelo de Evaluación Iluminativa de Parlett y Hamilton, estos modelos han sido compartido con la educación, la cual se ha apropiado de ellos para evaluar,

programas, instituciones educativas, currículo, desempeño docente, situación de aprendizaje, entre otras.

En lo que respecta a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, (UPEL), en el caso específico del Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro”, (IPREM), se ha podido evidenciar a través de labores administrativa, y el trabajo cotidiano dentro de la unidad, que es esta adolece del jefe del área de Asistencia Técnica y el jefe del área de Seguimiento, tal como lo establece el documento base de Resolución N° 2005.270.659.20, aprobado por el Consejo Universitario, en reunión ordinaria N° 270 de fecha 01-02-2005, en lo que respecta a la Organización Interna de la Unidad de Evaluación Estudiantil, estas dos instancias se encuentran acéfalas en la actualidad recayendo todo el trabajo en el jefe de la Unidad de Evaluación Estudiantil, es de resaltar que el jefe de la unidad ha tenido que designar profesores enlaces en las extensiones de Valle de la Pascua, Altamira de Orituco y San Juan de los Morros, los cuales ejercen funciones de apoyo a la unidad de evaluación ubicada en la sede central en Turmero.

Qué ha pasado en la Unidad de Evaluación Estudiantil (UEE), pareciera que al no coexistir un Jefe en el Área de Asistencia Técnica (JAAT), no se puede dar cumplimiento y asignar responsabilidades, descritas en el documento base que sustenta el funcionamiento de la unidad, el Jefe en el Área de Asistencia Técnica es el responsable de prestar asistencia técnica a los docentes en aspectos relacionados con la evaluación estudiantil y particularmente con la elaboración, validación y determinación de la validez y confiabilidad de los instrumentos. En lo que respecta al Jefe del Área de Seguimiento (JAS), su responsabilidad es la de coordinar y supervisar el desenvolvimiento académico de los estudiantes.

Hay que generar criterios de evaluación para cada uno de los cursos que se administren en el Instituto Pedagógico Rural (IPR) “El Mácaro”, brindar asesoría técnica para la elaboración de instrumentos de evaluación, establecer normas y criterios para la elaboración de planes de evaluación, crear criterios para la elaboración de instrumentos, en atención a los cursos; así como para el diseño de planes de evaluación a los diferentes cursos y las fases de la práctica profesional,

todas estas atribuciones corresponde al Jefe en el Área de Asistencia Técnica. Con respecto al Jefe del Área de Seguimiento, dentro de sus atribuciones por no encontrarse dentro de la estructura del IPR El “Mácaro” de la UEE, se presenta debilidades en las siguientes funciones descritas en la Resolución N° 2005.270.659.20, aprobado por el Consejo Universitario, en reunión ordinaria N° 270 de fecha 01-02-2005, tal como lo establece el numeral 4: revisar los planes de evaluación en los cuales se detecte alto índice de estudiantes aprobados o reprobados, y numeral 9: realizar un seguimiento de las actividades remédiales y de superación que los docentes acuerden con los estudiantes.

En este mismo orden de ideas, los nombres que se le dieron de Jefe en el Área de Asistencia Técnica y Jefe del Área de Seguimiento en la estructura interna de la Unidad de Evaluación Estudiantil, genera discrepancia con la estructura de la universidad, ya que se confunden con los jefes de área de los departamentos, los cuales no poseen primas y por ende estos cargos no son atractivos para el personal docente por no gozar de este beneficio, esta información fue sumistrada por la Oficina de Organización y Sistema de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, quien manejan el estudio para la asignaciones de las primas de la estructura de la universidad.

Una vez hecha estas consideraciones es relevante evaluar el funcionamiento de la Unidad de Evaluación Estudiantil del Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro”, llevando a cabo una evaluación institucional, acompañada de modelo de evaluación, apropiado y ajustado a esta investigación.

Toda la situación anterior expuesta lleva a plantear las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son los factores que favorecen el adecuado funcionamiento de la Unidad de Evaluación Estudiantil del IPR El “Mácaro” de Turmero -Estado Aragua?

¿Cuáles son los factores que limitan el adecuado funcionamiento de la Unidad de Evaluación Estudiantil del IPR El “Macaro” de Turmero - Estado Aragua?

¿En qué medida brinda asesoría y asistencia académica la Unidad de Evaluación Estudiantil del Instituto pedagógico Rural El “Macaro” de Turmero - Estado Aragua?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Con la finalidad de dar respuesta a la formulación del problema, evidenciada en las interrogantes de la investigación, se hace pertinente plantear el siguiente objetivo general:

Evaluar el funcionamiento de la unidad de evaluación estudiantil del Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro”, Turmero Estado - Aragua.

Objetivos Específicos

Para el logro del objetivo general, se plantea los siguientes objetivos específicos:

1. Establecer los factores que favorecen el adecuado funcionamiento de la Unidad de Evaluación Estudiantil del IPR El “Mácaro” de Turmero- Estado Aragua.
2. Establecer los factores que limitan el adecuado funcionamiento de la Unidad de Evaluación Estudiantil del IPR El “Macaro” de Turmero – Estado Aragua.
3. Determinar la situación actual de la Unidad de Evaluación Estudiantil en el cumplimiento de sus funciones del Instituto pedagógico Rural El “Macaro” de Turmero - Estado Aragua.

Justificación de la Investigación

En la actualidad existe la necesidad de evaluar todo, como única alternativa de optimizar los recursos y garantizar la calidad y la eficiencia. De hecho, en el campo educativo no sólo se evalúa el aprendizaje, sino todos los componentes del sistema y de la institución en su conjunto, que está caracterizada por un alto grado de regulación interna.

En este orden de ideas la investigación que se realizó, es pertinente, pues buscó involucrar a los actores en el proceso de evaluación, los cuales deben aceptar los cambios, ser agentes y promotores de ese cambio, que no sea impuesto de afuera o por obligación punitiva, debe emerger de las propias instituciones la decisión de crear mecanismos de evaluación, tanto de los programas, procesos y los docentes; son éstos quienes deben identificar los problemas que deben evaluar, decidir las estrategias de acción y proponer cambios y mejoras que sean necesarios en el seno de la institución.

Lo relevante de esta investigación es con la intención de constituir elementos de referencia para mejorar todos los procesos llevados a cabo dentro de esta unidad en el Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro”.

Igualmente, la investigación realizada, constituye una referencia teórico-metodológica, dentro de los enfoques evaluativos se tiene el de Autorregulación el cual establece que la evaluación la realizan las propias instituciones. Comprende al menos cuatro grandes fases: diseño y organización del proceso, autoevaluación, evaluación externa y toma de decisiones – implementación – seguimiento. Por lo tanto, necesita contar con instancias ejecutivas de decisión, capaces de hacerle frente al diseño del proceso y a la puesta en práctica de sus resultados (Ruiz, 1999).

Evaluar el funcionamiento de la unidad de evaluación estudiantil en el Instituto Pedagógico Rural El “Mácaro” facilita la posibilidad de repensar, modificar y cambiar la óptica sobre cómo se han venido desarrollando los procesos evaluativos en nuestra institución. Ello coloca de manifiesto los beneficiarios de la investigación.

En lo que respecta a la factibilidad de la mejora del funcionamiento de la Unidad de Evaluación Estudiantil existen instancias en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, conformada por los entes estructurales como el nivel de asesoramiento y apoyo donde se encuentra la Dirección General de Planificación y Desarrollo, dirección esta que puede suministrar información y asesoría conjuntamente con el Vicerrectorado de Docencia, al Consejo Universitario para la toma de decisiones en lo que respecta a la modificación de la Estructura Organizativa de las Unidades de Evaluación Estudiantil de los Institutos de la Universidad y para la

creación y estudio correspondiente a la prima de las secciones del área de evaluación para que sean más atractiva para el cuerpo docente.

En base a lo anterior, los espacios universitarios, requieren de la cultura de la evaluación, ya que mediante el cambio de actitud de las personas y un convencimiento de todos los que en ella intervienen para prestar mayor atención a los principios de libertad académica y autonomía institucional, para enriquecer la labor a desarrollarse en ella.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Para Rodríguez (2004) “El Marco Teórico constituye las bases sobre las cuales se sustenta la investigación. Allí se exponen los conceptos, constructos, categorías, hipótesis, interrogantes, resultados y conclusiones, producto de otras investigaciones empíricas y teóricas. (p.38). El capítulo por razones de carácter didáctico se organiza y presenta en: antecedentes, base teórica y bases legales, se analiza por separado, sin embargo el contenido de la investigación debe ser un todo coherente.

Antecedentes de la Investigación

En relación a los antecedentes de la investigación Rodríguez, (ob cit) establece que “Los antecedentes de la investigación se refieren a los estudios previos vinculados con el tema a través de algunos de sus elementos teóricos, técnicos, metodológicos o de otra naturaleza que constituya una contribución o complemento para la investigación”. (p.39).

Biel (2000) en su trabajo de grado titulado “Evaluación del proceso administrativo en el área de postgrado del Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara” de Maracay. En la fundamentación teórica se reflexionaron indicios referidas con la Evaluación Institucional e investigación Evaluativa, también la definición de las funciones administrativas de postgrado de la universidad como organización social. La metodología se ubicó en la selección de un grupo representativo de estudiantes de diferentes menciones de la Maestría de Educación: Educación Superior, Orientación, Preescolar, Lingüística, Literatura Latinoamericana, Gerencia Educacional, Enseñanza de la Historia, Enseñanza de la Geografía,

Enseñanza de la Educación Física, Enseñanza de la Química, Enseñanza de la Biología y Enseñanza de la Matemática, a quienes se le aplicó un cuestionario de una pregunta abierta referida a la percepción de los problemas de tipo administrativo, a los testimonios le aplicó un análisis y fueron categorizados en cuatro categorías representativas de las funciones administrativas que encierra el proceso administrativo. Concluye que los estudios de postgrado no han incorporado la cultura de la investigación evaluativa en el desarrollo de las actividades académicas, apreciándose poca congruencia entre las bases conceptuales y normativas que asignan a la investigación un rol esencial, y lo que acontece en el nivel operacional. En este trabajo se evidencia una relación con el presente estudio en cuanto a la necesidad de evaluar las funciones administrativas y de crear una cultura en realizar evaluación institucional hacia todas las instancias que configuran la estructura organizativa de la universidad.

Continuando con los antecedente, se presenta el trabajo de presentado por Camacho (2001), el cual tiene como objetivo la consolidación de un Modelo de Evaluación Institucional de gestión para el Instituto Universitario Carlos Soublette, se creó un modelo eclético que se ajusta a la situación propia del Instituto Universitario Carlos Soublette, como institución de educación universitaria de gestión privada, con muchos años de actividades académicas y con una estructura organizacional en crecimiento permanente, el modelo se implementará como proceso de evaluación continua para acrecentar y a la vez poder en un futuro próximo acreditar las carreras y la institución. La investigación se apoya dentro del paradigma de investigación cualitativo, ya que se da mayor énfasis al contexto, la función y el significado de los actos humanos. Se utilizó como metodologías técnicas grupales para la recolección de información. Esta evaluación institucional arrojó que un sistema de evaluación debe ser comprensible y comunicable al conjunto de los actores involucrados para que sea aceptado, validado y utilizado por éstos y cumpla con su propósito de mejorar la calidad educativa, de manera que pueda garantizar la legitimidad de los resultados y se convierta en un enfoque de investigación activa que genere “cultura de autoevaluación”, se precisa que la evaluación institucional es una herramienta

importante para la transformación de las instituciones de Educación Superior y de la práctica educativa; es un proceso de carácter constructivo, participativo y obtenido por consenso; es una práctica permanente y sistemática que permite detectar los nudos críticos y los aspectos positivos. Ello implica reflexionar sobre la propia tarea como una actividad contextualizada que considera tanto los aspectos cuantitativos como cualitativos, con un alcance que abarque los insumos, los procesos, los productos y el impacto que tiene en la sociedad. Por lo que respecta al modelo señaló que constituye un complejo y completo sistema de evaluación de la gestión institucional, tratando de utilizar criterios netamente técnicos y basados en la realidad institucional, tratando de utilizar criterios netamente técnicos y basados en la realidad institucional, es decir que toma como referencia la propia institución, finalmente este modelo de evaluación va a permitir a los participantes tener cada día un mayor conocimiento de la institución, lo que permitirá llegar a la aplicación de soluciones más por convencimiento que por imposición. La sola recolección de información institucional sirve de base para el mejoramiento de la gestión y para la detección más oportuna de posibles desviaciones de las actividades, procesos o de los resultados esperados.

Otro trabajo distinguido es el Informe de Autoevaluación Institucional del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez (2001) con la participación y coordinación de la Comisión de Evaluación Institucional designada mediante Resolución del Consejo Directivo N° S-2000-5-232, Acta 253 de fecha 21 de enero de 2000. Los objetivos relevantes de acuerdo con el documento oficial de Evaluación Institucional de la Universidad Pedagógica experimental Libertador, aprobados por el Consejo Universitario (2000). 1) Realizar un análisis contextualizado de la organización con el objetivo de determinar sus fortalezas y debilidades que sirva de base a la redefinición de la filosofía de gestión y a la elaboración del plan estratégico corporativo de desarrollo 2001-2005. 2) Generar información coherente, oportuna, veraz y precisa con el objeto de ejecutar el compromiso de tome de decisiones que hagan efectivos los cambios institucionales requeridos. En relación a su fundamentación teórica el Modelo asumido por la

Universidad para la evaluación Institucional es el de Autorregulación. La metodología de trabajo para poder levantar la información sobre los ámbitos cualitativos de la autoevaluación, la Comisión de Evaluación Institucional se dividió en Subcomisiones, para cada ámbito, cada subcomisión conforme diferentes equipos de trabajo como apoyo para el proceso. Las comisiones parciales levantadas por los respectivos equipos de trabajo fueron entregados a cada una de las subcomisiones las cuales conformaron los resultados de cada ámbito, expresados en términos de Fortaleza – Debilidades y acciones. A la Unidad de Planificación y Desarrollo le correspondió la centralización y coordinación del levantamiento y consideración de la información relacionada con las categorías cuantitativas, para el levantamiento estadístico.

En el año 2006 el Vicerrectorado de Docencia realizó una Evaluación de la Aplicación del Reglamento General de Evaluación Estudiantil de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y su Normativa, El informe en la fundamentación teórica se apoyó en la estadística descriptiva y se interpretó utilizando el método inductivo-deductivo. La metodología utilizada fue la técnica de recolección de datos, con la finalidad de evaluar la aplicación del Reglamento General de Evaluación Estudiantil de la Universidad y su Normativa, el Vicerrectorado de Docencia diseño dos (2) instrumentos, de acuerdo a las siguientes especificaciones: el Cuestionario EVAREGEN-EST2006, dirigido a estudiantes y el segundo cuestionario se denominó EVAREGEN-DOC 2006, fue dirigido a los docentes y presentó la mismas características en cuanto a contenido, estructura y escala que el cuestionario para los estudiantes, la escala de respuesta de ambos instrumentos fue de frecuencia con las dimensiones: Siempre, Casi Siempre, Algunas Veces, Casi Nunca, y se le incorporó la dimensión Se Desconoce. Sugiere además a los Subdirectores de Docencia de los institutos UPEL, implementar acciones para poner operativa la Unidad de Evaluación en sus respectivos institutos. Este informe recomienda al Consejo Universitario, estudiar la posibilidad de reestructurar el

Reglamento General de Evaluación Estudiantil de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y su Normativa.

Para el año 2012 se crea el Sistema de Evaluación, Supervisión y Acreditación (SESA), es una estructura conceptual y operativa del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), en el marco de la transformación universitaria, que articula los procesos de evaluación, supervisión y acreditación de las carreras, programas e instituciones universitarias, tanto de pregrado como de postgrado, así como también las de gestión pública y privada del país. El Objetivo fundamental del SESA es Servir de mecanismo integrador para la certificación y mejora continua de la calidad y pertinencia social de las carreras, programas e instituciones universitarias en la República Bolivariana de Venezuela. En su fundamentación teórica esta estructura se concibe a partir de la Teoría de Sistemas (en cuanto que Pensamiento de Segundo Orden) y no en la integración mecanicista de partes. Por ello, el foco de atención lo constituyen las redes de relaciones más que los elementos constitutivos en sí. El SESA apunta hacia la configuración y consolidación de una cultura de la evaluación que, como proceso continuo y permanente, permita mejorar, de manera gradual, la calidad del objeto de estudio, y no como un corte del que puede esperarse un conocimiento cabal del asunto a evaluar. En consecuencia, debe incorporar una visión diacrónica (a lo largo del tiempo) que permita valorar los avances y logros, identificar obstáculos y promover acciones correctivas. En el presente documento la propuesta de Sistema de Evaluación, Supervisión y Acreditación (SESA) se asume en términos de una mirada, una reorientación y reconceptualización crítica sobre la temática, en atención a la complejidad de los sistemas sociales, el modelo al cual adscribe relativamente el SESA es el llamado Modelo V de Evaluación–Planeación. Su metodología se desarrolla en cuatro fases, la primera es la Planificación a cargo del Órgano Rector, la segunda es la Auto-Evaluación, cuyas responsabilidad esta a cargo de las comisiones de auto-evaluación, la tercera es la Evaluación Externa, donde la responsabilidad

recae en las comisiones de auto-evaluación y la cuarta fase la de Seguimiento responsabilidades a cargo del Órgano Rector.

Definitivamente, en la revisión de los antecedentes, se demuestra que los distintos autores consultados, coinciden en la necesidad de mejorar la calidad educativa, a través de una “cultura de autoevaluación”, también se precisa que la evaluación institucional es una herramienta importante para la transformación de las instituciones de Educación Universitaria, Todo lo ante señalado sólo es posible a través de una evaluación institucional, resaltando que la evaluación es una necesidad inherente a todos y cada uno de los procesos que marcan pauta en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Bases Teóricas

Las bases teóricas según Sabino (1998). “Tiene como propósito dar a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos y proporciones que permitan abordar el problema”. (p.55). Esto quiere decir que es necesario que la base teórica guarde relación con la problemática planteada de manera que tenga sentido lógico.

Evolución del Concepto de Evaluación

La historia de la evaluación es larga y está asociada al desarrollo del conocimiento científico. En particular, la educativa es anterior a las modernas concepciones de evaluación que han penetrado todos los ámbitos de la organización social.

En la actualidad existe la necesidad de evaluar todo, como única alternativa de optimizar los recursos y garantizar la calidad y la eficiencia. De hecho, en el campo educativo no sólo se evalúa el aprendizaje, sino todos los componentes del sistema y

de la institución en su conjunto, que está caracterizada por un alto grado de regulación interna.

Como la evaluación es considerada un proceso sistemático basado en métodos y técnicas de investigación social, se podría afirmar que no existe un consenso en su concepción teórica, por cuanto la misma está en correspondencia con los distintos paradigmas del conocimiento humano que se han expresado en las ciencias sociales.

Conocer la realidad y valorarla de manera sistemática e intencional depende, en buena parte, de la experticia del evaluador o evaluadores y del conocimiento previo que se tenga de la realidad a evaluar. Esto permite acortar el tiempo para formarse una idea clara del valor que se puede atribuir a lo evaluado, por supuesto habrá diferencias dependiendo de la complejidad de la realidad evaluada y de los criterios para valorarla.

El desarrollo conceptual y metodológico de la evaluación se puede analizar desde dos ángulos: vertical y horizontal. Vertical porque cada concepción se ha desarrollado en su interior y producido nuevas dimensiones para comprender la realidad evaluada y establecer mayor amplitud y correspondencia con los criterios para valorarla, permitiendo así una mayor profundización y cobertura del objeto evaluado, sin salirse del enfoque que prevalece en ellas. Horizontal por la aparición de diferentes enfoques que van desde los más tecnicistas hasta los más humanistas, desde los más parciales a los más globales y que obviamente están vinculados a los paradigmas en las ciencias sociales.

Es así como la evaluación es un campo en pleno desarrollo que obliga al evaluador a asumir una posición clara y coherente con los métodos y técnicas a emplear, para aproximarse a la naturaleza del objeto a evaluar y al propósito de la misma.

Evaluación

La evaluación es “Un proceso orientado a delimitar, recoger, analizar y valorar informaciones en función de las necesidades de quienes toman decisiones”

(stufflebeam etal., 1971, Alkin, 1972 citados por De Miguel, 1995, p. 64). Para Ruíz (1995) “Es un proceso sistemático de recogida de datos incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación”. Estos juicios a su vez, se utilizarán en la toma de decisiones consecuente, con objeto de mejorar la actividad educativa valorada.

Como bien lo señala Santos G. (1998) “La evaluación es un fenómeno de comprensión. La comprensión exige una lectura atenta e inteligente de la realidad. Y unos códigos que describen el significado. Para llevar al núcleo del significado, hace falta penetrar en las capas más profundas de la realidad, ya que éste no se encuentra en la superficie de las cosas. La comprensión se hace desde unas perspectivas que tienen que ver con los valores. Tanto los procesos como los resultados han de ser interpretados a través del prisma de los valores”.

La evaluación es un proceso integral que permite valorar los resultados obtenidos en términos de los objetivos establecidos, acorde con los recursos utilizados y las condiciones existentes. Esto implica la obtención de información que permita la elaboración de juicios válidos acerca del alcance de determinado objetivo, de la eficiencia de un método. Para la obtención de esa información la evaluación utiliza la medición, la cual garantiza datos más válidos y confiables en los cuales fundamentar los juicios. Cano (2001).

Para Ahumada (2003), es un proceso de delinear, obtener procesar y proveer información válida, confiable y oportuna sobre el merito y valía del aprendizaje de un estudiante con el fin de emitir un juicio de valor que permita tomar diversos tipos de decisiones.

López (2004), la evaluación es el conjunto de las actividades que sirven para dar un juicio, hacer una valoración o medir, pues algo-objeto, situación o proceso.

Lamas (2005), evaluar implica emitir juicios de valor que se establecen a partir de la comparación de procesos y/o logros de aprendizajes con algunos parámetros o normas que, en educación, en general se explicitan a partir de los objetos o expectativas de logro.

Evaluación Institucional

El concepto de Evaluación es esencia de variadas definiciones y se refiere a diversos ámbitos, en este caso se trata de la Evaluación Institucional, como el proceso que contribuye a mejorar la práctica pedagógica, llevado a cabo en forma sistemática, a través de la contribución de diversos participantes interesados en recabar la información necesaria, para lograr la solución de algún problema actual o futuro. Generalmente se implementa a solicitud de una persona interesada para tomar alguna decisión o emitir un juicio. La misma se debe basar en un diálogo entre los participantes y los evaluadores, y entre éstos y la sociedad, a través de un proceso de análisis y de participación que los compromete a todos.

De acuerdo a Barreto (2006) “Proceso mediante el cual se emiten juicios y se toman decisiones acerca de los componentes, programas, proyectos, procesos ó fenómenos de una institución educativa, sobre la base de sus fines, objetivos y resultados, con el propósito de elevar su calidad, mejorar la articulación con el sistema al que pertenece y alcanzar mayor pertinencia social”

La autoevaluación institucional según Stufflebeam (1989) se pudiera definir como “Los medios utilizados por el personal de una escuela, de un distrito escolar, de un ministerio de educación, de una universidad o de cualquier institución de enseñanza para examinar el valor y el mérito de la institución y de sus componentes”.

La autoevaluación tiende a ser global cuando se da la implicación de todos los agentes de la institución. La efectividad de un autoestudio vendrá determinada:

- a) Por la motivación Interna asumida por sus líderes, para realizar una evaluación con el objeto de mejorar.
- b) Cuando la institución es vista como un organismo vivo, abierto al cambio y la innovación.
- c) Cuando el potencial humano está al servicio del autoestudio.
- d) Por la elaboración de una serie de recomendaciones y estrategias para alcanzar el éxito.

- e) Cuando el proceso se planifica de acuerdo a las necesidades de la institución y a las expectativas de sus miembros.
- f) cuando hay voluntad política de los responsables y recursos para ejecutar las recomendaciones, resultado del autoestudio.

Modelos de Evaluación

Existe una gran diversidad de agrupaciones de los modelos, enfoques y concepciones de la evaluación, con el propósito de caracterizar los elementos comunes, tanto teóricos como metodológicos. Estas agrupaciones han obedecido a intereses, criterios y momentos históricos tan diferentes que en vez de aclarar, tienden a confundir por la presencia de un mismo modelo o teoría en distintas agrupaciones.

Es así como Guba y Lincoln (1990) hablan de generaciones de evaluación cada generación implica una mayor profundización en el ámbito de la evaluación, supone una posición filosófica definida, pero sobre todo intenta una visión más amplia y holística del objeto evaluado y de su ubicación contextual e histórica. Es posible que algún modelo no esté perfectamente ubicado en una generación por cuanto presente característica de más de una de ellas.

Del mismo modo a continuación se presentan once modelos de evaluación donde se describen la concepción de la evaluación, su propósito, Características, y metodología.

Modelo Contexto, Insumo, Proceso y Producto (C.I.P.P) de Daniel Stufflebeam

Daniel L. Stufflebeam, (1989) proponente del modelo CIPP (el más utilizado) a finales de los sesenta, desde 1975 a 1988 presidente del «Joint Committee on Standards for Educational Evaluation» y actual director del «Evaluation Center» de la Western Michigan University (sede del Joint Committee) y del CREATE (Center for Research on Educational Accountability and Teacher Evaluation), centro auspiciado y financiado por el Departamento de Educación del gobierno americano.

Concepción de la Evaluación del Modelo CIPP

La evaluación es el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva acerca del valor y el mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, solucionar problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados.

Propósitos

Proporcionar información útil para tomar decisiones con respecto a un programa, ya sean estas de planeación como resultado de la evaluación de contexto; de estructuración como resultado de la evaluación de insumos; de implementación como resultado de la evaluación de proceso o de reciclaje como resultado de la evaluación de producto.

Características de la Evaluación del Modelo CIPP

Establecer cuatro tipos de evaluación:

Evaluación de contexto. Busca definir el contexto institucional, identificar la población objeto del estudio y valorar sus necesidades, identificar las oportunidades de satisfacer las necesidades, diagnosticar los problemas que subyacen en las necesidades y juzgar si los objetivos propuestos son lo suficientemente coherentes con las necesidades valoradas.

Evaluación de insumos. Busca identificar y valorar la capacidad del sistema, las estrategias del programa y sus alternativas, la planificación de procedimientos para llevar a cabo las estrategias, los presupuestos y los programas.

Evaluación de procesos. Busca identificar o pronosticar, durante el proceso, los defectos de la planificación del procedimiento o de su realización, proporcionar información para las definiciones preprogramadas y descubrir y juzgar las actividades y aspectos del procedimiento.

Evaluación del producto. Busca recopilar descripciones y juicios acerca de los resultados y relacionarlos con los objetivos y la información proporcionada por el contexto, los insumos y por los procesos e interpretar su valor y su mérito.

Propone y utiliza la evaluación formativa y sumativa para cada uno de estos tipos de evaluación, así como el empleo de una amplia gama de métodos y técnicas de recolección de información como el análisis de sistemas, la inspección (observación directa), la revisión de documentos, las audiciones, las entrevistas, los test diagnósticos y la técnica Delphi entre otras.

Metodología del Modelo CIPP de Daniel Stufflebeam

Plantea cuatro niveles o etapas:

- 1) Delineación: en la que se definen los objetivos de la evaluación, se formulan preguntas, se delimitan las decisiones por tomar se identifican impedimentos.
- 2) Obtención de información: se diseñan o adaptan instrumentos, se determinan las muestras, se aplican los instrumentos y se realiza el procesamiento estadístico de los resultados.
- 3) Análisis de la información: se elabora un diseño de análisis que garantice la mayor efectividad en la interpretación de los datos obtenidos y se procede al análisis de la información.
- 4) Aplicación de la información: en la que se comunica la información a la audiencia y se le asesora para la utilización y aplicación de dicha información.

Modelo de Evaluación de Robert Stake

(Evaluación Respondente)

Concepción de la Evaluación del Modelo de Robert Stake

La evaluación sensitiva o concertada, según la cual ésta debe responder a lo que el cliente realmente necesita. Evaluación orientada a la naturaleza compleja y dinámica de los programas educativos, atendiendo sus diversos aspectos y componentes.

Propósitos. Proporcionar al cliente o a los que adoptan decisiones la información que necesitan, en términos de descripciones y juicios sobre diversos aspectos y componentes del programa.

Características de la Evaluación del Modelo de Robert Stake. El modelo parte de la distinción entre antecedentes, transacciones y logros, tanto propuestos como observados, y utiliza los conceptos relacionales claves de contingencia y congruencia. Debe existir contingencia lógica y empírica entre los antecedentes, las transacciones y los logros propuestos y observados, respectivamente, y debe existir congruencia entre lo propuesto y observado.

Los aspectos principales atribuidos a la concepción de Stake son los siguientes (Stufflebeam y Shinkfield, 1995).

Las evaluaciones deben ayudar a las audiencias a observar y mejorar lo que están haciendo (de allí la denominación de evaluación centrada en el cliente).

Los evaluadores deben describir programas con relación tanto a los antecedentes y las operaciones como a los resultados.

Los efectos secundarios y los logros accidentales deben ser tan estudiados como los resultados buscados.

Los evaluadores deben evitar la presentación de conclusiones finales resumidas, pero en su lugar deben recopilar, analizar y reflejar los juicios de una amplia gama de gente interesada en el objeto de la evaluación.

Los experimentos y los test regularizados son a menudo inadecuados o insuficientes para satisfacer los propósitos de una evaluación y frecuentemente hay que sustituirlos o complementarlos con una variedad de métodos incluyendo los subjetivos.

Metodología del Modelo de Robert Stake.

Se prepara un plan de observaciones y transacciones que se ejecutan llevando un diario de campo, a partir de lo cual se elaboran narraciones, descripciones, gráficos y otros. Se averigua qué es valioso para los usuarios y se reúnen juicios de diversas personas cuyos puntos de vista difieren. Se presenta la información obtenida

a las personas encargadas del programa y a los mismos usuarios para que se pronuncien sobre la precisión e importancia de los hallazgos.

Modelo de Evaluación Iluminativa de Parlett y Hamilton

Concepción de la Evaluación Iluminativa del Modelo de Parlett y Hamilton.

Evaluación interpretativa, en tanto que recoge las interpretaciones de la realidad que hacen las personas que participan en el programa. Hermenéutica, ya que interpreta los símbolos del lenguaje que utilizan los participantes. E iluminativa, por cuanto busca clarificar los hechos y comprender las situaciones que se presentan en el programa, desde distintas perspectivas.

Propósitos

Descubrir y documentar lo que supone participar en el programa en cualquier rol, discernir y discutir los rasgos más importantes del programa, sus concomitantes recurrentes y sus procesos críticos: cómo opera, cómo es influenciado por situaciones externas e internas, sus ventajas e inconvenientes.

Características de la Evaluación Iluminativa del Modelo de Parlett y Hamilton

Se caracteriza por el uso del paradigma investigativo de la antropología cultural que reconoce como natural el conflicto y la contradicción que se dan en todo grupo humano.

La evaluación misma tiene como destinatarios principales los participantes del programa, quienes, además, participan activamente en ella, puesto que hacerlo les permite reflexionar sobre su situación.

Parlett y Hamilton (1977) afirman que existen tres etapas características de una evaluación iluminativa:

- 1) La fase de observación, en la cual se investiga toda la amplia gama de variables que afectan al resultado del programa o la innovación.
- 2) La etapa de investigación, en la cual el interés se desplaza desde el reconocimiento (de la fase de observación) hacia la selección y planteamiento de

cuestiones de una manera coherente y ecuánime, con el fin de realizar una lista sistemática y selectiva de los aspectos más importantes del programa en su contexto.

3) La etapa de la explicación, en la que los principios generales subyacentes a la organización del programa son expuestos a la luz del día y se delinean los modelos causa-efecto en sus operaciones.

Metodología de la Evaluación Iluminativa del Modelo de Parlett y Hamilton

Se realiza en varias etapas:

1. Identificación de interlocutores que puedan enseñar problemas y características importantes.
2. Observación y entrevistas etnográficas.
3. Profundización de los aspectos encontrados en la primera etapa, mediante entrevistas en profundidad, historias de vida, entre otros.
4. Validación de los resultados del programa mediante la triangulación metodológica.
5. Redacción del informe final en un lenguaje accesible a los usuarios del programa.

Todas estas definiciones reflejan la evolución de la evaluación y dejan evidente la necesidad de verificar los procesos en la misma forma que los resultados, como punto de partida para establecer propuestas de mejora en los proyectos, programas o instituciones.

Modelo de Evaluación de Michael Scriven

Concepción de la Evaluación del Modelo de Michael Scriven

La evaluación es la determinación sistemática y objetiva del valor o el mérito de un objeto, basándose en pruebas acumuladas procedentes de su comparación con otros objetos distintos a la hora de satisfacer las necesidades del consumidor.

Propósitos

Buscar los resultados reales obtenidos por el programa, sin determinar por anticipado sus objetivos para no limitar la identificación de sus efectos posibles, entre ellos, los resultados no anticipados y los efectos imprevistos.

Características de la Evaluación del Modelo de Michael Scriven

Scriven (1987), introduce los conceptos de evaluación formativa y evaluación sumativa. La evaluación formativa se realiza durante el proceso y sirve como retroalimentación y guía para el mejoramiento del programa durante su marcha. La evaluación sumativa es un juicio valorativo sobre lo hecho. Se concentra en la evaluación de los resultados y efectos del programa, aunque estudia los diversos elementos del programa con un enfoque analítico. Busca establecer relaciones de causalidad entre variables dependientes e independientes.

Metodología de la Evaluación del Modelo de Michael Scriven

Se siguen los siguientes pasos:

1. Caracterización de la naturaleza del programa.
2. Determinación de los fines de la evaluación.
3. Indicadores de las relaciones que pueden darse entre las variables dependientes e independientes del programa.
4. Verificación amplia de todas las consecuencias del programa.
5. Determinación de los criterios de valor y presupuestos filosóficos del programa.
6. Estimación de los costos.
7. Identificación de acciones alternativas.
8. Identificación de los elementos del programa y sus posibles impactos.
9. Conclusión sobre el valor del programa.

Modelo de Evaluación de D. Fetterman
Evaluación por Empoderamiento

Concepción de la Evaluación del Modelo de D. Fetterman

Evaluación por Empoderamiento

La evaluación por empoderamiento es definida como el uso de los conceptos de evaluación, técnicas y hallazgos para fomentar mejoramiento y autodeterminación: ésta es diseñada para ayudar a la gente a ayudarse a sí misma (Fetterman 1996). Éste es un proceso democrático en que las personas se empoderan asimismo, con la asistencia de un experto externo, el cual actúa como un conductor, un facilitador, un entrenador, un consejero, pero no como un evaluador convencional. Los participantes del programa deciden llevar a cabo su propia evaluación, ellos planean e implementan ésta, recogen y analizan sus datos, interpretan sus hallazgos, proponen sus recomendaciones y lecciones aprendidas e implementan sus recomendaciones.

Propósitos

Desde una perspectiva del empoderamiento, el ejercicio de la evaluación no es el punto final del programa, sino un proceso en marcha de mejoramiento en que los autoevaluadores aprenden a continuar midiendo sus progresos hacia la autodeterminación de sus metas y redireccionar sus planes y estrategias acordes con los hallazgos de los procesos de evaluación continua.

Características de la Evaluación del Modelo de D. Fetterman

Evaluación por Empoderamiento

Se han reconocido diferentes niveles de acceso a la evaluación por empoderamiento, identificando tres niveles en que los cambios pueden ocurrir:

- a) El nivel individual, en que se da el empoderamiento psicológico (incluye nuevos conocimientos, habilidades, competencias percibidas y expectativas), apropiarse, apoderarse de su lugar.
- b) El nivel intraorganizacional, en que el empoderamiento de la organización hace posible el empoderamiento colectivo de sus miembros: en este nivel, la evaluación

por empoderamiento ayuda a los miembros individuales de la organización a integrar sus necesidades, intereses y habilidades con los medios, metas y misión de la organización.

c) El nivel extraorganizacional en que la relevancia social del sistema puede ser juzgada por el mayor o menor empoderamiento organizacional, esto es, exitoso en influenciar su desarrollo.

Metodología de la Evaluación del Modelo de D. Fetterman

Evaluación por Empoderamiento

La propuesta de evaluación por empoderamiento está basada en los tres principios guías de la filosofía del empoderamiento (Rappaport, 1981):

a) Todas las personas tienen fortalezas y capacidades, esa capacidad de llegar a ser más competentes.

b) El fracaso de una persona para desarrollar competencias no es imputable a las definiciones de las personas sino al fracaso del sistema social de proveer o crear oportunidades para que dichas competencias sean desarrolladas o adquiridas.

c) En situaciones en que existan capacidades que necesitan ser reforzadas o nuevas competencias que necesiten ser aprendidas, estas son mejor aprendidas a través de experiencias que conduzcan o guíen a la gente a realizar un autorreconocimiento de la influencia de sus capacidades en los eventos importantes de su vida.

Etapas de la Evaluación del Modelo de D. Fetterman

Evaluación por Empoderamiento

a) Entrenamiento: donde los evaluadores enseñan a las personas a conducir su propia evaluación, desmitificando e internalizando el proceso de evaluación. En una evaluación convencional, el proceso evaluativo concluye cuando el evaluador entrega los resultados al administrador. En un proceso de evaluación por empoderamiento, el proceso de evaluación es internalizado dentro de la organización y llega a ser un

permanente y continuo ejercicio de autoevaluación para mejorar por su propia cuenta su desempeño.

b) Facilitación: cuando el evaluador actúa como un entrenador, un facilitador, que ayuda a las personas a conducir su propia evaluación. El evaluador presenta las diferentes alternativas basado en metodologías y técnicas propuestas, explicando beneficios y preocupaciones de cada alternativa, pero los participantes controlan el proceso de toma de decisiones. Ellos deciden qué alternativa metodológica van a emplear, ayudados por el facilitador evaluador.

c) Iluminación y Liberación: muchos participantes experimentan el ejercicio de la evaluación por empoderamiento como una iluminadora y reveladora experiencia que formula una nueva conceptualización de sí mismos. Muchas experiencias demuestran cómo, ayudando a las personas a encontrar el útil camino de la evaluación por ellos mismos, liberados de las tradicionales expectativas y roles, ellos se capacitan para encontrar nuevas oportunidades, redefinir sus roles e identificar y facilitar sus visiones de los recursos existentes desde una nueva luz.

Además de las ventajas antes descritas, la evaluación por empoderamiento facilita la integración de métodos cuantitativos y cualitativos, dado que la actividad desarrollada en el proceso de evaluación provee información cualitativa a los métodos cuantitativos, ayuda a desmitificar el proceso de evaluación repensando las formas de participación y la capacidad de aproximarse a la construcción, mantenimiento, reinención y refinamiento de métodos y técnicas y, por último, pero no menos importante, promueve la institucionalización e internalización de los procesos y métodos de evaluación.

Modelo de Evaluación Focalizada de Patton

Concepción del Modelo de Evaluación Focalizada de Patton

Evaluación focalizada, según la cual se seleccionan o focalizan los problemas y aspectos más relevantes del programa, para luego tomar decisiones con respecto al

contenido general de la evaluación, sin establecer por anticipado especificaciones de ese contenido ni de los procedimientos por seguir.

Propósitos

Comprender la dinámica interna del programa tratando de responder preguntas tales como: ¿qué factores son los que caracterizan este programa? ¿Cómo se selecciona a los usuarios y qué hacen una vez están en el programa? ¿Cómo perciben los usuarios el programa?

Características del Modelo de Evaluación Focalizada de Patton

Se focaliza la evaluación en los procesos, dando más importancia a cómo se logra un cierto resultado que al producto mismo. Se consideran los resultados, pero desde el supuesto de que estos serán diferentes para los distintos tipos de participantes, es decir, se aboga por la identificación de resultados individualizados.

Metodología Modelo de Evaluación Focalizada de Patton

Se comienza por identificar las personas que por su posición serán las que tomarán decisiones con respecto al programa y se contacta a los usuarios activos. Con ellos se focalizan los problemas y temas relevantes y luego se seleccionan las técnicas de recolección de información, especialmente de tipo cualitativo (observación, entrevistas, entre otras técnicas), así como los procedimientos de análisis que se van a seguir. Se caracteriza a los diferentes participantes para el estudio individualizado de los resultados a través de estudios de caso.

Modelo de Referentes Específicos de Briones

Concepción del Modelo de Referentes Específicos de Briones

Investigación aplicada que consiste en describir, medir, comparar y juzgar las propiedades que definen el estado de los objetos de evaluación que se seleccionan de un programa.

Propósitos

Proporcionar información útil para tomar decisiones con respecto a un programa, bien sea referidas a sus objetivos, a su estructura, a su funcionamiento, a sus resultados o a los usuarios.

Características del Modelo de Referentes Específicos de Briones

Plantea la necesidad de tener claridad respecto a cuáles son los referentes específicos de la evaluación que reciben el nombre de objetos de evaluación, y que se clasifican en generales y específicos. Tales objetos poseen propiedades o atributos que constituyen las variables de evaluación, se estudian con base en criterios definidos previamente, llamados referentes de comparación. Las variables se definen en términos de indicadores, que pueden ser de naturaleza objetiva o subjetiva, cuantitativa o cualitativa. El modelo distingue entre objetivos finales e instrumentales, entre resultados previstos-no previstos, logros-consecuencias y entre procesos de mantenimiento y desarrollo del programa y la metodología.

Metodología del Modelo de Referentes Específicos de Briones

Utiliza, tanto en la recolección de información como en el procesamiento de datos, técnicas cuantitativas y cualitativas, teniendo como criterios, para ello, los objetivos de la evaluación, los objetos y variables de la evaluación y el diseño metodológico básico (experimental o no experimental).

Modelo de Evaluación de Edward A. Suchman. El Método Científico de la Evaluación

Concepción del Modelo de Evaluación de Edward A. Suchman:

El Método Científico de la Evaluación

La evaluación es un proceso científico, por lo tanto, los mismos procedimientos que se utilizan para descubrir el conocimiento podrían utilizarse para evaluar el nivel de éxito obtenido en la aplicación de este conocimiento. La

investigación evaluativa es investigación aplicada y su propósito es determinar hasta qué punto un programa específico ha conseguido el resultado esperado. Los resultados siempre serán utilizados por el administrador para tomar decisiones del futuro del programa.

Propósitos

- 1) Describir si los objetivos han sido alcanzados y de qué manera.
- 2) Determinar las razones de cada uno de los éxitos y fracasos.
- 3) Descubrir los principios que subyacen en un programa que ha tenido éxito.
- 4) Dirigir el curso de los experimentos mediante técnicas que aumenten su efectividad.
- 5) Sentar las bases de una futura investigación sobre las razones del relativo éxito de técnicas alternativas.
- 6) Redefinir los medios que hay que utilizar para alcanzar los objetivos, así como las submetas, a la luz de los descubrimientos de la investigación.

Características del Modelo de Evaluación de Edward A. Suchman:

El Método Científico de la Evaluación

Una precondición de cualquier estudio evaluativo, según Suchman, es la presencia de alguna actividad cuyos objetivos tengan algún tipo de valor. Este autor define el valor como “cualquier aspecto de una situación, actividad u objeto que tengan un interés particular, como ser bueno, malo, deseable, indeseable, etc. Los valores, por lo tanto, pueden estar constituidos como modos de organizar las actividades humanas basadas en principios que determinan tanto las metas como el perfeccionamiento de los programas, así como el medio de alcanzar esas metas.

Metodología del Modelo de Evaluación de Edward A. Suchman:

El Método Científico de la Evaluación

Suchman consideraba que el proceso evaluativo parte de y regresa a la formación de los valores, siguiendo los siguientes pasos:

- 1) Identificar un valor concreto (ya sea explícito o implícito).
- 2) Definir la meta: selección entre todas las metas alternativas posibles.
- 3) Seleccionar los criterios para valorar la consecución de la meta.
- 4) Identificar las actividades que conduzcan a la meta: planificación del programa.
- 5) Operar con las actividades que conduzcan a la meta: funcionamiento del programa.
- 6) Valorar el efecto de esta operación: evaluación del programa.
- 7) Formación del valor: finalmente, basándose en esta evaluación, se emite un juicio acerca de si esta actividad dirigida hacia la meta ha resultado útil.

Modelo de Evaluación de Metfessel y Michael

Concepción del Modelo de Evaluación de Metfessel y Michael

Por ser una ampliación del método tyleriano el concepto de evaluación es congruente con éste:

Proceso para determinar hasta qué punto los objetivos propuestos por el programa han sido alcanzados, mediante los programas definidos para tal fin.

Propósitos

Hacer más perfectas las decisiones a partir de la valoración de los resultados y ayudar al personal básico de las escuelas (profesores, administradores y especialistas) a evaluar la consecución de los objetivos en los programas escolares.

Características Modelo de Evaluación de Metfessel y Michael

Metfessel y Michael (1967) desarrollaron una lista de los múltiples criterios de valoración que podrían ser utilizados para la evaluación de programas. Especificando toda la gama de posibles criterios para la valoración de los resultados, estos autores van bastante más allá que Tyler. Sin embargo, su paradigma evaluativo es básicamente similar al método tyleriano.

Este modelo proporciona detalles acerca de los individuos que deberían ser los principales responsables de la evaluación en cada una de las etapas del proceso.

Propone las valoraciones basadas en múltiples criterios (etapa 4 de la metodología propuesta), lo que representa una excelente contribución a la creación de instrumentos, porque incluye una lista de las diversas fuentes y tipos de valoraciones necesarias para alcanzar una comprensión acabada y completa de los diferentes aspectos de un programa, ampliando el alcance de los juicios sobre un programa.

Metodología Modelo de Evaluación de Metfessel y Michael

El modelo propone ocho etapas principales del proceso evaluativo para seguir:

- 1) Implicar a todos los miembros de la comunidad escolar como participantes o ayudantes de la evaluación.
- 2) Hacer una lista coherente de todas las metas y objetivos específicos, clasificados en un orden jerárquico, desde los resultados más específicamente deseados hasta los más generales.
 - a) Poniendo primero las metas que más ampliamente abarcan las intenciones teóricas del programa.
 - b) Luego, los objetivos específicos en términos operacionales, para permitir una valoración objetiva siempre que sea posible.
 - c) Desarrollando finalmente criterios de enjuiciamiento que permitan la definición de los resultados más significantes y relevantes, el establecimiento de prioridades realistas en términos de necesidad social, de la facilidad del alumno, de la retroalimentación alumno-maestro y de la disponibilidad de personal y de recursos materiales.
- 3) Traducir los objetivos específicos de rendimiento a una forma inteligible que pueda ponerse en práctica para facilitar el aprendizaje en el ambiente escolar.
- 4) Seleccionar o crear una variedad de instrumentos que suministren valores de los que se pueda colegir la efectividad de los programas a la hora de conseguir los objetivos que se habían propuesto.
- 5) Llevar a cabo observaciones periódicas, a través de la utilización de instrumentos variados, para calibrar el alcance del cambio en el rendimiento que resulta válido respecto a los objetivos seleccionados.

- 6) Analizar los datos proporcionados por la valoración del cambio a través de la utilización de métodos estadísticos apropiados.
- 7) Interpretar los datos relativos a los objetivos específicos según ciertas normas de enjuiciamiento y ciertos valores que se consideren apropiados para los niveles a los que se desee llegar en el trabajo. De esta manera, se podrá llegar a conclusiones que proporcionen información acerca de la dirección de la evolución, el progreso de los estudiantes y de la efectividad de todo el programa.
- 8) Hacer recomendaciones que proporcionen una base para futuros perfeccionamientos, modificaciones y revisiones de toda la gama de metas y objetivos específicos con el propósito de mejorar el programa; proporcionar continua información, basada en recomendaciones, a todos los individuos implicados en el programa y prepararse para cuando vuelva a recomenzar el ciclo del proceso evaluativo, una vez que los resultados ya hayan sido presentados a las audiencias correspondientes.

Modelo de Evaluación de Ralph Tyler

Concepción del Modelo de Evaluación de Ralph Tyler

Proceso para determinar hasta qué punto los objetivos propuestos por el programa han sido actualmente alcanzados, mediante los programas definidos para tal fin.

Propósitos

Proporcionar al cliente o a quienes toman decisiones la información requerida, basada necesariamente en la coincidencia entre los objetivos del programa y sus resultados reales.

Características del Modelo de Evaluación de Ralph Tyler

La ventaja de la definición de evaluación basada en la congruencia es que procede de una base lógica organizada a partir del desarrollo de un programa. Tyler

consideraba que la evaluación debía ser una etapa esencial de este desarrollo, además consideraba que debían existir una serie de etapas lógicas que afianzaran el proceso de evaluación real. Estas etapas consolidan un método que mida el alcance del cambio. Antes de que esto suceda deben ser determinadas con claridad y definidas las metas y objetivos. Dicho en términos de comportamiento, deben comprobarse los objetivos después de que se hayan establecido las condiciones apropiadas para su comprobación.

Metodología del Modelo de Evaluación de Ralph Tyler

De acuerdo con Tyler, el procedimiento para evaluar un programa es el siguiente:

1. Establecer las metas y objetivos.
2. Ordenar los objetivos en amplias clasificaciones.
3. Definir los objetivos en términos de comportamiento.
4. Establecer situaciones y condiciones según las cuales puede ser demostrada la consecuencia de los objetivos.
5. Explicar los propósitos de la estrategia al personal más importante, en las situaciones más adecuadas.
6. Escoger o desarrollar las adecuadas medidas técnicas.
7. Recopilar los datos de trabajo.
8. Comparar los datos con los objetivos de comportamiento.

Modelo de Evaluación de Autorregulación

Concepción de la Evaluación del Modelo de Autorregulación

Es de carácter eminentemente voluntario con la finalidad de asegurar la calidad y conseguir mejoras. El autoestudio es la pieza clave de esta evaluación, que consiste en el proceso de una revisión completa de objetivos, estructuras, medios, organización y funcionamiento, resultados de la institución evaluada.

Las universidades deberán organizar y desarrollar un nivel de autoevaluación institucional que ha sido reconocido y denominado como Autorregulación (Villarroel, 1998). El mismo consistirá, básicamente, de una autoevaluación de cada universidad, que tendrá un carácter permanente, estrechamente asociada al proceso de planificación universitaria y que abarcará a toda la institución.

Propósitos

Fundamentalmente el Modelo de Autorregulación es formativo, esto es analizar en qué estadio de la calidad se ubica la institución, a fin de asegurar su mantenimiento y/o su mejora por lo que su epicentro se ubica en la búsqueda de la efectividad de las instituciones más que en su eficiencia.

Características de la Evaluación del Modelo de Autorregulación

Siguiendo a Kells y Vught (1988): Se centra en la mejora de la calidad de la institución más que en la fiscalización y penalización de las diferencias que exhibían sus miembros. Es decir, su unidad de análisis empleada no se ampara en el individuo si no en sus componentes orgánicos (titulaciones o carreras, departamentos o áreas y servicios conexos).

No tiene carácter comparativo ni desencadena consecuencias presupuestarias, aun cuando los hallazgos encontrados o las constataciones fundamentadas que el estudio se desprenda deben generar consecuencias en la formulación de las políticas y metas institucionales. El foco de atención se concentra en la construcción más que en la discriminación de las instituciones.

Comprende todos los aspectos de la vida institucional, si bien pueden desagregarse en dimensiones (docencia, investigación y servicios).

La autoevaluación constituye la pieza clave del modelo

Combina tanto el autoestudio como la comprobación de los pares, escogidos en función de sus condiciones profesionales y de su prestigio académico.

Son regulares y cíclicos, lo que permite constatar en el tiempo la efectividad de las acciones de cambio emprendidas por la organización, una vez constatada la deficiencia o la debilidad registrada en el proceso previo.

Sus resultados son confidenciales, aun cuando un resumen ad hoc con la información de los resultados generados durante el proceso, sean del conocimiento público.

Una vez analizados todos estos modelos evaluativos, el autor considera pertinente en atención al tipo de evaluación utilizar el modelo de autorregulación de Villarroel, tratarse de un ente organizativo e institucional de vital importancia para los procesos académicos – administrativos de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Unidad de Evaluación Estudiantil Aprobado por el Consejo Universitario de fecha 01 de febrero de 2005 Según Resolución N° 2005.270.659.20

Es una estructura académico-administrativa, de carácter experimental, adscrita a la Subdirección de Docencia, responsable de ejecutar y supervisar la aplicación de las políticas y estrategias de la Universidad en materia de evaluación estudiantil de Pregrado, y de brindar, si es solicitado apoyo técnico a las funciones de docencia de pregrado y postgrado, extensión, y secretaría en todo lo relativo a los procesos de evaluación del rendimiento estudiantil.

Organización Interna de la Unidad de Evaluación Estudiantil Aprobado por el Consejo Universitario de fecha 01 de febrero de 2005 Según Resolución N° 2005.270.659.20

A objeto de cumplir las funciones, la Unidad de Evaluación Estudiantil, tendrá la siguiente organización interna:

- a) Jefatura de la Unidad de Evaluación del Rendimiento Estudiantil.
- b) Área de Asistencia Técnica.
- c) Área de seguimiento.

Funciones de la Unidad de Evaluación Estudiantil Aprobado por el Consejo Universitario de fecha 01 de febrero de 2005 Según Resolución N° 2005.270.659.20

Son funciones de la Unidad de Evaluación Estudiantil, las siguientes:

1. Coordinar con los Departamentos y demás entes académicos las acciones que contribuyan con la aplicación adecuada y pertinente del Reglamento de Evaluación Estudiantil.
2. Coordinar acciones con el área de Secretaría y Registro, con la Sección de Control de Estudios y la Unidad de Desarrollo y Bienestar Estudiantil para velar por el buen rendimiento estudiantil.
3. Coordinar la planificación de los procesos de evaluación a realizar en cada período académico en los cursos, fases y actividad de extensión acreditable.
4. Brindar asesoría y asistencia académica - administrativa a los diferentes departamentos y demás entes académico y a los docentes en los procesos de planificación, registro y control de la evaluación estudiantil.
5. Asesorar a los estudiantes en los procedimientos académico-administrativos relativos a los procesos de evaluación.
6. Apoyar a la Unidad de Currículo en aspectos vinculados con la evaluación estudiantil.
7. Orientar la producción, validación y ejecución de los planes de evaluación, en correspondencia con los programas de cada curso, fase o actividad de extensión acreditable.
8. Generar los informes académicos administrativos que requieran otras instancias para la toma de decisiones en materia de evaluación estudiantil.
9. Efectuar análisis de tendencias vinculados con la evaluación estudiantil, a fin de generar y proponer estrategias que permitan el mejoramiento del rendimiento de los estudiantes.
10. Las demás que le sean asignadas por los reglamentos y organismos competentes.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador

Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro”

Misión

El Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro” tiene como misión velar por los procesos de planificación, orientación, administración y evaluación; con el propósito de adoptar y adaptar nuevos elementos gerenciales, orientados a la administración eficiente de los recursos humanos, físicos y financieros de la Institución, en el sentido de contar con un personal que posea las habilidades, destrezas aptitudes técnicas, académicas y valores necesarios para desempeñar con calidad y productividad en cada sector de la institución, de programar el desarrollo de planta física y dotación, para atender las demandas del Instituto y los diferentes Núcleos y Centros de Atención que lo conforman; de implantar programas dirigidos a orientar la racionalización del gasto y la reducción de los costos de los productos y servicios que ofrece la Institución.

Todo con el fin de fortalecer los programas de inducción, orientación y accesoria; así como también establecer acciones que conlleven a optimizar el rendimiento de los estudiantes e incrementando las tasas de prosecución, de egresados e información sobre el mercado laboral. Para ello se cuenta con un sistema de comunicación e información permanente entre las unidades del Instituto, la Sede Rectoral y demás institutos que conforman la U.P.E.L., así como también con instituciones externas a ésta.

Visión

Promover la imagen institucional tanto en el ámbito regional, como nacional e internacional mediante las actividades generadas por el desempeño de las funciones de docencia, investigación y extensión. Establecer alianzas y convenios de cooperación con organismos internacionales, nacionales, regionales y locales, tanto públicos como privados, para el desarrollo conjunto de programas y proyectos de interés.

Sede Central y Extensiones

El Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro” su sede central, se halla localizada en la parte centro-norte del país, al pie de monte de la Serranía del Interior de la Cordillera de la Costa, en el tramo correspondiente al estado Aragua, entre Turmero y Maracay. El inmueble de “El Mácaro” aparece tipificado como un “edificio especial”, clasificado como una edificación escolar cuyo terreno abarca 14 hectáreas; con un área de 6.773 metros cuadrados de construcción cubierta, y 4.846 metros cuadrados de construcción anexa. Las características originales la describen como una estructura de concreto, paredes de bloque, techos de platabanda y asbesto, pisos de mosaico, cemento y ladrillo, jardines anexos, instalaciones fijas de sanitarios, comedores, electricidad y teléfono. Por otra parte, el Instituto posee extensiones y centros de atenciones que funcionan en locales alquilados o prestados, en las ciudades de San Juan de los Morros (estado Guárico), San Fernando de Apure (estado Apure), y Coro (estado Falcón). Asimismo, el Instituto desarrolla el Programa de Educación Intercultural Bilingüe en locales cedidos para tal fin que se hallan ubicados en las ciudades de Maracaibo (estado Zulia), Santa Elena de Guairén (estado Bolívar), y Puerto Ayacucho (Estado Amazonas).

Programas Académicos de Pregrado y Posgrado

Formación Profesional, Formación Pedagógica, Formación Especializada, y Práctica profesional. Con investidura universitaria, “El Mácaro” desarrolla actualmente ocho Especialidades de pregrado, Educación Integral, Educación Preescolar, Educación Rural, Educación Intercultural Bilingüe, Matemática, Educación Física, Informática, Lengua y Literatura. Cinco Especializaciones en Educación Básica, Materiales Educativos Impresos, Educación para la Integración de las Personas con Discapacidades, Educación para la Gestión Comunitaria, Educación Rural. Programas de Extensión, los cuales incluyen: programas de Extensión Académica, tales como: Programa de Actualización para Directores, Subdirectores y Supervisores, Programas de Capacitación Pedagógica para Profesionales no

Docentes, programas de Extensión Socio-cultural; y programas de Deportes y Recreación. Programas de Investigación y Pos grado, que abarcan: programa de Desarrollo de Líneas de Investigación Institucionales.

Bases Legales

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) se señala por primera vez de manera explícita la necesidad de promover la calidad en la Educación Superior Venezolana. Así en artículo 103 establece que toda persona tiene derecho a una educación integral, permanente y de calidad; y los artículos 106 y 109 pautan la necesidad de inspeccionar y supervisar las instituciones de Educación Superior privadas y oficiales, inclusive las que disfrutan de autonomía administrativa. Este articulado es el que soporta jurídicamente al SEA (Sistema de Evaluación y Acreditación de la universidades nacionales) en su pretensión de exigir una periódica rendición de cuentas a las universidades, mediante la práctica de una evaluación externa periódica.

En el año 1999 la política del Estado Venezolano destaca tres desafíos o retos de la Educación Superior en el próximo lustro: equidad, pertinencia y calidad, de paso estos desafíos coinciden con los de la UNESCO (1998). En lo que respecta a la calidad se establece: Educación de calidad y salud y calidad de vida para todos, elevar la calidad y eficiencia de las instituciones de educación superior. Al mismo tiempo la UNESCO (2001) expresa:

Elevar la calidad y eficiencia en las instituciones de educación superior comprende el desarrollo de la carrera académica en las instituciones de educación superior y la implantación de un sistema de evaluación y acreditación académica...

Como lo dice la UNESCO (1995) una de las actividades más inmediatas a resolver por parte de las instituciones de educación superior es la incorporación de la evaluación dentro sus espacios, toda vez que es un mandato de ese organismo así como de la Constitución cuando establece la necesidad de supervisar los procesos y la necesidad de rendir cuenta de la gestión; por lo tanto es pertinente en estos momentos

que las instituciones de educación superior vayan sentando las bases y diseñando los mecanismos que van a permitir en el futuro inmediato poder hacerle frente a los requerimientos tanto del estado como de la comunidad y los entes internacionales.

La Ley de Universidades (1970) contiene las principales disposiciones con relación a la evaluación de las universidades. Así, en el artículo 10 se establece que las universidades experimentales “serán objeto de evaluación periódica”; en el artículo 20 (inciso 18) se establece que es una obligación del Consejo Nacional de Universidades CNU “elaborar en lapsos no menores de 10 años, un informe de evaluación del sistema universitario vigente”; y en el artículo 36 (numeral 9), con relación a las atribuciones de los rectores, se contempla que éstos deben “informar semestralmente al Consejo Universitario y anualmente al CNU acerca de la marcha de la universidad”,

Los artículos antes citados muestran la preocupación de los legisladores por la evaluación de la calidad universitaria, pero, al mismo tiempo, constituyen una prueba de la desidia del Estado Venezolano, de la época, en esta materia. Han transcurrido más de 40 años de la promulgación de la Ley y hasta ahora no se ha cumplido con lo pautado en ese articulado. La Ley Orgánica de Educación (2009), la Ley de Universidades y el Reglamento de Evaluación de las diferentes universidades, El sistema de evaluación y acreditación (SEA), resoluciones del Ministerio de Educación Superior, OPSU.

En estos documentos se señala que la evaluación, como etapa fundamental en el proceso educativo, debe obedecer a un conjunto de normas, reglas, principios y técnicas acordes a los distintos objetivos a evaluar. Los procedimientos evaluativos llevados a cabo en las universidades venezolanas y la evaluación institucional, tienen su apoyo legal en la Ley Orgánica de Educación (2009) en su artículo 45. Los órganos con competencia en materia de educación básica y educación universitaria, realizarán evaluaciones institucionales a través de sus instancias nacionales, regionales, municipales y locales, en las instituciones, centros y servicios educativos, en los lapsos y períodos que se establezcan en el Reglamento de la presente Ley.

Al analizar estas referencias se pudo constatar que existen controversias de orden conceptual para la aplicación de estos procedimientos, específicamente en la educación superior, regida por la Ley de Universidades (1970), por cuanto, en la misma se proponen procedimientos evaluativos muy limitados, no adaptados a los nuevos tiempos, por otra parte se refieren a la evaluación del participante y dejan de lado la evaluación del centro y la del docente.

Mediante la Resolución N° 15 del Acta N° 383 (2001) el CNU aprueba el inicio del trabajo para diseñar un Sistema de Evaluación y Acreditación de las Universidades Nacionales (SEA).

Otra Resolución N° 11 del Acta N° 406 (2002) aprueba el diseño del subsistema de Evaluación para las universidades nacionales, y autoriza su instrumentación. En esa misma oportunidad el CNU acordó encomendar a la Comisión Técnica del SEA, el diseño del subsistema de Acreditación.

Recientemente en el mes de agosto del 2009 entró en vigencia la Ley Orgánica de Educación la cual constituye el soporte legal más importante de los procesos de evaluación y acreditación. En este sentido la de Educación Universitaria, desafortunadamente, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y El CNU, Las propias instituciones universitarias y la Asamblea Nacional no han sido lo suficientemente diligentes para dotar a la educación venezolana de tal instrumento jurídico.

Para concluir, se puede observar, en materia de Educación Universitaria, la situación jurídica se ha dificultado en extremo, por no poseer una Ley Especial de Educación Universitaria con su Reglamento. Con respecto al funcionamiento de la Unidad de Evaluación Estudiantil de la UPEL – IPRM, se apoya en una normativa y un reglamento de evaluación estudiantil, emanado por el Consejo Universitario de esta casa de estudios.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Le corresponde al siguiente aparte de la investigación, referirse a la metodología que se empleó para la realización de la misma.

Método de Investigación

En relación al método, Para efectos de ésta investigación se seleccionó el método hipotético – deductivo, según la óptica de Romero (2008-a) quien plantea que “es el camino intelectual a seguir para alcanzar los objetivos propuestos, es decir, son los procedimientos que nos llevan a la concreción del propósito de la investigación”. (p. 88). Es bueno precisar, que si la idea de las ciencias es poder explicar fenómenos a través de relaciones causales, lo que pretende la investigación cuantitativa es determinar y explicar estas últimas a través de la recolección de datos que permitan fundamentar sólidamente la investigación. Es bueno resaltar, que el método utilizado en ésta investigación, responde a los intentos de aproximar y dar validez a las disciplinas sociales que suelen recurrir a la historia o a la filosofía para explicar y justificar lo estudiado. El enfoque de esta investigación se enmarca en el Paradigma Cuantitativo, para determinar y explicarla a través de la recolección de datos que es lo que fundamentan sólidamente la investigación.

Diseño de la Investigación

Es relevante plantear, que el diseño de investigación para este estudio es el concebido para Becerra (2000) como: “una propuesta de desarrollo de las actividades y procedimientos respectivos a seguir en una investigación, establecida en función de la problemática de interés investigativo”. (p. 71). La investigación que se realizó se inserta en un Diseño de tipo no experimental, ya que fue un estudio específico acerca de análisis de variables, evaluación de situaciones, hechos o fenómenos y determinación de relaciones de variables.

Además el presente estudio estuvo enmarcado en la modalidad de investigación de campo, lo cual según la describe el Manual de Trabajos de Grado de Especializaciones y Maestrías y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2007), se refiere: “al análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia”. (p. 18), con la finalidad de proponer, si es necesario, alternativas de solución. La información fue obtenida de los cuatro departamentos, Ciencia y Tecnología Pedagogía e Investigación Comunicación y Sociales, Experiencias Docente del Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro”, Conforme con el objetivo general de la investigación tiene carácter evaluativo, está ubicada hacia la evaluación institucional, el modelo evaluativo que se corresponde con esta investigación es el modelo de Autorregulación.

Población y Muestra

Población

Para Tamayo y Tamayo (1994), “una población está determinada por sus características definitorias, por tanto, el conjunto de elementos que posea esta característica se denomina población o universo” (p.114). Una vez definido el problema y establecido el campo del estudio, se delimitó la población, que estuvo constituida por los ciento noventa y ocho (198) profesores, del personal docente

ordinario de los diferentes departamentos de la sede central del Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro”, ubicado en el Municipio Santiago Mariño en el Estado Aragua.

Cuadro 1

Distribución de la Población

Universidad Pedagógica Experimental Libertador	Estratos	Población
Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro	Docentes	198

Nota: Unidad de Planificación y Desarrollo 14/06/ 2010. (Adaptación A. Meza)

Muestra

De acuerdo con Tamayo (1999), la muestra es definida “como las partes que representan al todo y que para hacer una generalización exacta es necesario tomar un muestra representativa”. (p.115). La muestra constituye un subconjunto representativo de un universo o población. El cálculo de la muestra es necesario cuando el total de sujetos que integran la población resulta elevado y dificulta el acceso y la posterior organización de la información, por la cual en la presente investigación se procedió a calcular la muestra a la población conformada por 198 sujetos.

Con base a lo antes expuesto la muestra se calculó tomando el criterio muestral de proporcionalidad.

Cuadro 2**Distribución de la Muestra**

Departamentos	Profesor por Departamento	Proporción	Muestra
Ciencia y Tecnología	76	0,38	10
Pedagogía e Investigación	61	0,31	8
Comunicación y Sociales	52	0,26	6
Experiencias Docente	9	0,05	1
Total Docentes 198			25

Nota: Elaboración propia del Autor Adalberto Meza (2011)

Técnica e Instrumento de Recolección de Datos

Sabino (2000), “La técnica es cualquier recurso de que pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información” (p.60). Para los efectos de la investigación se utilizó la encuesta, mediante un cuestionario escrito de forma estructurada. Según Fidias (2006), “es una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de si mismo, o en relación con un tema en particular” (p.72). Se realizó la visita a los cuatro departamentos del Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro”, con la finalidad aplicar el instrumento, lo cual permitió la obtención de los datos y así poder realizar un estudio descriptivo y llevar a feliz término el hecho investigativo.

Instrumento de Recolección de Datos

En la investigación se aplicó como instrumento el cuestionario con escala, cuya finalidad fue la de recoger la información de acuerdo a los objetivos planteados. Según Hernández, Fernández y Baptista (2000) el cuestionario representa un método que consiste en “un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos a los que se le suministra”. (p.263).

Para el presente estudio se utilizó los ítems, con cinco alternativas las cuales fueron las siguientes: siempre, con frecuencia, algunas veces, casi nunca y nunca. En ésta investigación, se justifica el uso de éste tipo de instrumento, pues por medio de él se realizaran una serie de preguntas las cuales permitirán llevar cabo evaluar el funcionamiento de la unidad de evaluación estudiantil del Instituto Pedagógico Rural El “Mácaro” de Turmero Estado Aragua.

Validez

Todo instrumento debe ser válido para que su aplicación produzca datos útiles a la investigación. Al respecto, Hurtado (2000), refiere la validez como “el grado en que un instrumento realmente mide lo que el investigador quiere medir y se mide sólo lo que se quiere medir”. (p.414). En este sentido, el instrumento fue sometido a juicio de expertos, a fin de establecer la congruencia, la coherencia y la redacción. El instrumento fue validado por tres expertos: uno Magíster en Evaluación Educacional, otro Magíster en Investigación Educativa, y el último un especialista en Evaluación. El instrumento de 18 ítems para cada muestra que tiene el mismo contenido, sólo fueron modificados los siguientes ítems: Nº 5 recibe orientaciones de la UEE para la elaboración de su planificación evaluativa, ítems Nº 7 recibe cursos de actualización dictados por la UEE, por estar carentes en la redacción, lo cual se le hicieron las correcciones pertinentes.

Confiabilidad

Hernández y otros (1998), afirman que “la confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce iguales resultados”. (p. 235). Es así como, existen variados procedimientos para calcular la confiabilidad de los instrumentos de medición, la cual está determinada por un coeficiente que significa que el instrumento elaborado es o no confiable.

Una vez validado el instrumento se procedió a tomar una muestra piloto, que es un proceso de ensayo en la aplicación de la técnica seleccionada para la recolección de datos y su administración respectiva. Se planteó como la primera experiencia en la obtención y el tratamiento estadístico, que sirvió para la aplicación de las técnicas para el cálculo de la confiabilidad Alfa de Cronbach. El índice resultante fue de: 0,84 (ver anexo D).

En este trabajo de investigación el coeficiente de confiabilidad se calculó de acuerdo a la fórmula desarrollada por J. L. Cronbach, y se calculó utilizando el paquete estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), el cual es un programa que facilita el manejo de los datos a través de un poderoso sistema. Permite producir análisis estadísticos avanzados, crear tablas y gráficas de alta resolución que pueden ser guardados o impresos. Utiliza menús descriptivos y una interface de cajas de diálogo para facilitar la comunicación con el usuario. Estas características lo hace un programado ideal para ser utilizado en la investigación. Para el instrumento de docentes el cual requiere una sola aplicación del instrumento de medición y donde resultan valores que oscilan entre 0 y 1, obteniéndose un valor de 0,84. La fórmula empleada para determinar la confiabilidad es:

$$\alpha = \frac{n}{n-1} \left[1 - \frac{\sum s_i^2}{s^2 t} \right]$$

n = número de ítems.

$s^2 t$ = Varianza del ítem.

$\sum s_i^2$ = Sumatoria de la varianza.

Considerando lo descrito se asumieron los criterios planteados por Palella y Martins (2006), para interpretar la magnitud del coeficiente obtenido, los cuales se presentan a continuación:

Cuadro 3**Criterios de decisión para la Confiabilidad de un Instrumento**

Rango	Confiabilidad (Dimensión)
0,81 - 1	Muy alta
0,61 - 0,80	Alta
0,41 - 0,50	Media*
0,21 - 0,40	Baja*
0 - 0,20	Muy baja*

De acuerdo con estos criterios la confiabilidad del instrumento aplicado a los docentes es muy alta (0,84).

Técnicas de Análisis de Datos

La técnica de análisis de datos la describe González y Cano (2010), “es el proceso de análisis es un proceso metódico, riguroso, y cognitivamente complejo que implica la puesta en marcha de complicados procesos de comprensión, síntesis, teorización y recontextualización.” (pág. 4). Es decir, exige un conocimiento metodológico profundo para que, partiendo del mismo, el investigador pueda trabajar su sensibilidad y su creatividad desde la reflexividad y el rigor, lo que nos permite ver más allá de los datos.

El análisis de datos es la actividad que consiste en transformar un conjunto de datos con el objetivo de poder verificarlos muy bien dándole al mismo tiempo una razón de ser o un análisis racional. Una vez que se haya recaudado los datos, sea esto a través de una técnica cualitativa, de un instrumento cualitativo o cuantitativo, se debe analizar la información o los datos obtenidos en el estudio. Este análisis se puede hacer de diversas maneras, todo dependerá del tipo de estudio o método que se aplicó y la técnica empleada. Se pueden hacer dos tipos de análisis, cualitativo o cuantitativo.

El presente apartado se basó en un estudio descriptivo de datos donde se pusieron en práctica procedimientos y métodos para la recolección, organización, presentación, análisis e interpretación de un conjunto de datos relativos al fenómeno o hecho determinado y que permiten al investigador tomar decisiones en situaciones donde está presente la incertidumbre.

Los datos fueron procesados y analizados de acuerdo con la técnica de interpretación porcentual para cada uno de los ítems y dimensiones. Se calcularán las frecuencias absolutas y relativas de las respuestas obtenidas de dichas respuestas, para poder obtener una visión, basada en cuadros de distribución de frecuencias e ilustrados con gráficos a fin de facilitar la posibilidad de realizar algunas referencias en torno a la situación investigada.

Sistema de Variables

La definición conceptual de las variables permitió describir las características reales del objeto, por lo cual se requiere establecer un conjunto de procedimientos para describir las actividades que deben realizarse, con la finalidad de hacer mediciones cualitativas o cuantitativas que pueden ser definidas conceptual y operacionalmente. (Hernández, Fernández y Baptista, 2000).

Con respecto a las variables que intervienen en un evento, Hurtado (2000), considera que la operacionalización de variables, permite “conceptualizar de manera precisar, el evento de estudio, unificar criterios en cuanto a su comprensión e identificar aquellos aspectos que hacen posible”. (p. 145)

Balestrini (2006), señala que en el proceso lógico de operacionalización de las variables, se han de seguir los siguientes procedimientos: definición nominal de la variable a medir, definición real enumeración de sus dimensiones y definición operacional: selección de indicadores.

Cuadro 4

Operacionalización de la variable

Variable o Situación a Investigar	Definición Nominal	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Unidad de Evaluación Estudiantil. (UEE)	Es una estructura académico- administrativa, de carácter experimental, adscrita a la Subdirección de. Docencia, responsable de ejecutar y supervisar la aplicación de las políticas y estrategias de la Universidad en materia de evaluación estudiantil de Pregrado, y de brindar, si es solicitado apoyo técnico a las funciones de docencia de pregrado y postgrado, extensión, y secretaría en todo lo relativo a los procesos de evaluación estudiantil	Supervisión Aplicación de Políticas Estrategias de Evaluación Apoyo Técnico al Docente Rendición de Cuenta	El cumplimiento de los docentes de consignar el plan de evaluación a sus departamentos para su revisión por parte de la UEE. EL acatamiento por parte del docente de la normativa y el reglamento de evaluación. Actividades, Técnicas e Instrumentos de Evaluación. Actualización al docente, talleres, cursos, seminarios, conferencias eventos académicos de perfeccionamiento en Evaluación. Gestión Semestral de la UEE.	12,13,15,16,17 8,9,10,11 1,2,14 3,4,5,6,7 1

Nota: Elaboración propia del Autor Adalberto Meza (2010)

El sistema puede ser desarrollado mediante un cuadro donde además de las variables se especifican sus dimensiones e indicadores. Para efectos de esta investigación se estableció una variable, la cual es el eje que sustenta, y que permite establecer las dimensiones e indicadores para formular los ítems y así construir los instrumentos. Al hacer referencia a los indicadores, Sabino C. (2000), señala que “son los hechos que se corresponden con los conceptos teóricos que nos interesan que llamamos sus correlatos empíricos son sus expresiones concretas prácticas y medibles (p. 131).

Procedimiento de la Investigación

A continuación el investigador procede a describir el procedimiento que llevó a cabo para la realización de la investigación el cual se va a ir describiendo a través de varias fases. Al respecto Gómez (2006), sostiene que “son los detalles cómo se llevó a cabo el trabajo, si se encontraron problemas, así como el tipo de análisis que se efectuó” (p. 173). Continua Gómez (2006), destacando que: “no se trata de un listado de puntos, sino de un texto argumental, donde se va explicando detalladamente cada uno de los aspectos” (p. 174).

El diseño metodológico consistirá en una serie de etapas que orientarán y definirán la investigación. A tal efecto, se considerará establecer las siguientes fases:

Fase I:

En correspondencia con el objetivo general de la investigación de Evaluar el funcionamiento de la unidad de evaluación estudiantil; se revisaron documentos e investigaciones llevadas a cabo por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, igualmente se articuló la estructura organizativa de la Unidad de Evaluación, documentos legales como Reglamento y Normativa de la evaluación de la Universidad. Asimismo se examinaron y consideraron diferentes posturas de los teóricos en materia evaluativa.

Fase II:

Elaboración de un esquema de trabajo: Consistió en la planificación de las actividades del estudio. Se realizó de forma ordenada, para mantener una secuencia controlada de los avances de la investigación. Un esquema de trabajo permite el ahorro del tiempo y recursos. De igual forma, se jerarquizaron las prioridades en la investigación pues estas proyectan la eficacia y la eficiencia en el proceso que realiza el investigador.

Fase III:

Documentación: Se fundamentó en la compilación y selección del material bibliográfico, que permitió fijar las bases del estudio. Este posee un arqueo bibliográfico o lista de libros que fueron determinantes en la investigación para un posterior análisis. También la compilación de textos fue elemento relevante para las citas bibliográficas.

Fase IV:

Recopilación de Información: Permitió determinar la realidad del problema. Además, se pudo observar la problemática existente, a fin de presentar la salida a la misma.

Fase V:

Análisis de la información: Una vez obtenidos los resultados, se aplicó la estadística descriptiva para organizar y analizar los datos en base a su frecuencia, porcentajes, se utilizaron los gráficos circulares con la finalidad de ampliar dicho análisis y la interpretación de los resultados.

Fase VI:

Finalmente se elaborarán las conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Análisis e Interpretación de los Resultados

Presentación

Todo proceso de investigación requiere de una serie de actividades que permiten el desarrollo de la misma, en consecuencia un aspecto esencial en todo estudio es el momento de la presentación y análisis de los resultados. En el caso de esta investigación la interpretación y análisis de los datos obtenidos se realizó a través de la estadística descriptiva, para los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario a la muestra de docentes, que de acuerdo a Palella y Martins (2006) “.... Consiste sobre todo en la presentación de los datos en forma de tablas y gráficas...” (p. 189).

De acuerdo a lo antes planteado se presentan los resultados del cuestionario aplicado a los docentes.

Cuadro 5

Tabla de distribución de frecuencia de si la UEE lo orienta para la utilización de diferentes técnicas de evaluación. Correspondiente al ítem 1.

Categoría	f _i	F _{ri}	F _{ri}
Algunas Veces	3	12	12
Con Frecuencia	6	24	36
Siempre	16	64	100
Total		100	

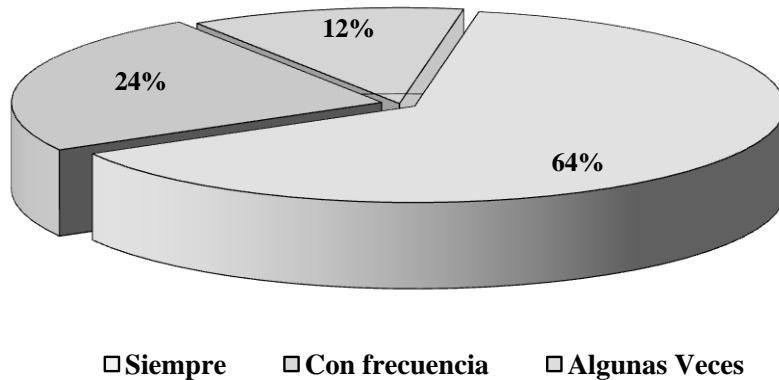


Gráfico 1. Ítem 1.

Conforme a la opinión de los docentes en relación así la UEE lo orienta para la utilización de diferentes técnicas de evaluación un 64% de ellos manifestaron que siempre la UEE los orienta para la utilización de diferentes técnicas de evaluación. Asimismo un 24% señala con frecuencia y un 12% algunas veces. Lo planteado por los docentes en relación a la dimensión supervisión, se apoya en el documento base de la UEE.

Cuadro 6

Tabla de frecuencia. Recibe asesoría técnica de la UEE para la elaboración de sus instrumentos de evaluación. Correspondiente al ítem 2.

Categoría	f _i	F _{ri}	F _{ri}
Casi Nunca	3	12	12
Algunas Veces	6	24	36
Con Frecuencia	10	40	76
Siempre	6	24	100
Total		100	

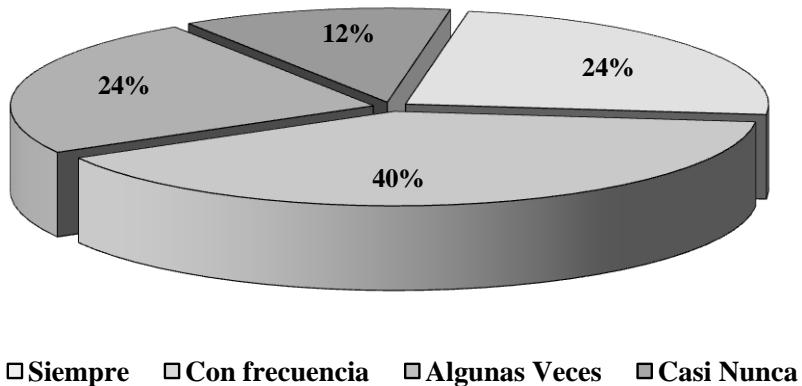


Gráfico 2. Ítem 2.

El 24% de los docentes señalaron que siempre reciben asesoría técnica de la UEE para la elaboración de sus instrumentos de evaluación, también a este respecto el 40% de los profesores afirman que con frecuencia, de igual manera otro 24% respondió algunas veces en cuanto al ítem referido a la construcción de instrumento, y un 12% afirma que casi nunca reciben asesoría técnica de la UEE para la elaboración de sus instrumentos de evaluación. En función a la opinión de los docentes en relación a los instrumentos para registrar diariamente el avance en el aprendizaje de los estudiantes se fundamenta en la Normativa del Reglamento de Evaluación Estudiantil (NRGEE), la cual declara en su artículo 2 numeral 3 “....Se entiende por instrumento de evaluación al medio empleado para obtener datos relacionados con el desempeño del estudiante en una actividad de evaluación...” En este sentido, las categorías casi nunca y algunas veces suman ambas un 36%, donde la acción del docente no asume que es a través de los instrumentos de evaluación que él debe considerar como medio, vía para obtener los resultados relacionados con el desempeño académico del estudiante, tal como establece y define la Normativa del Reglamento de Evaluación Estudiantil.

Cuadro 7

Tabla de frecuencia. La UEE le proporciona material actualizado de evaluación de los aprendizajes. Correspondiente al ítem 3.

Categoría	fi	Fri	Fri
Nunca	20	80	80
Casi Nunca	5	20	100
Total		100	

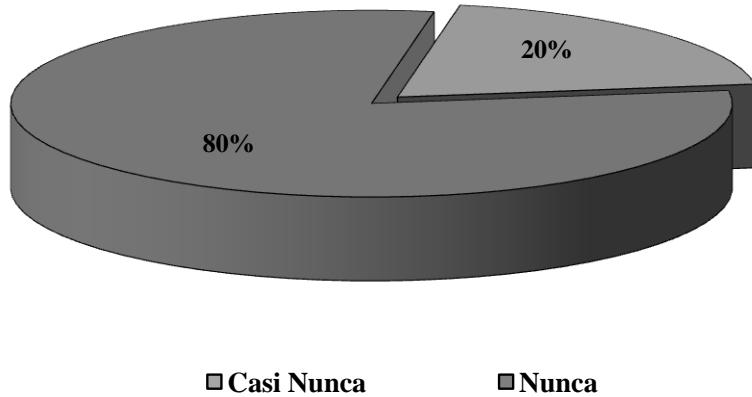


Gráfico 3. Ítem 3.

De la opinión de los docentes se observa que el 80% de ellos declara que nunca la Unidad de Evaluación Estudiantil proporciona material actualizado de evaluación de los aprendizajes, mientras que el 20% señala casi nunca recibe material actualizado por parte de la UEE. De las cifras anteriores se deduce que un alto porcentaje de docentes debe indagar e investigar en cuanto a lo que es evaluación, para ejercer su práctica pedagógica con responsabilidad en lo que respecta a evaluar los aprendizajes de sus estudiantes, de allí se asume lo planteado por Pérez (2001) quien afirma "... que la práctica profesional del docente es considerada como una práctica intelectual y autónoma, no meramente técnica, es un proceso de acción y reflexión cooperativa, de indagación..." (p. 429). Cabe considerar que en este ítem los docentes evidenciando poseer material actualizado

suministrado por esta Unidad, de allí que vale la pena señalar que se hace impostergable que la UEE se articule con los docentes para el sumistro y orientación de documentos actualizados en evaluación de los aprendizajes.

Cuadro 8

Tabla de frecuencia. Recibe actualización en cuanto a la evaluación de los aprendizajes por parte de la UEE. Correspondiente al ítem 4.

Categoría	fi	Fri	Fri
Nunca	19	76	76
Casi Nunca	6	24	100
Total		100	

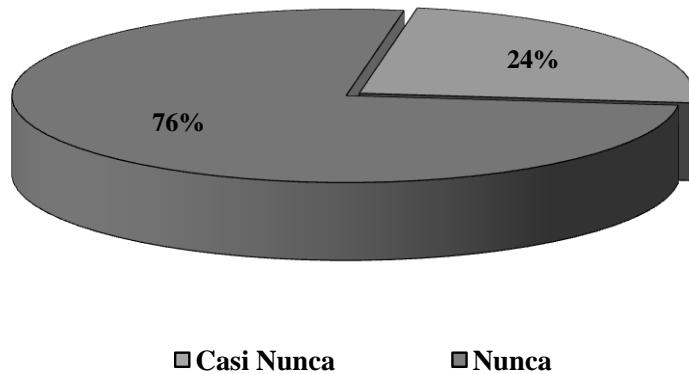


Gráfico 4. Ítem 4.

Se evidencia en los datos aportados por los docentes, que el 76% de estos, nunca reciben actualización en cuanto a la evaluación de los aprendizajes por parte de la UEE. y un 24% Casi nunca. Ahora bien, de acuerdo a García y García (2000), la investigación es un principio didáctico básico que permite dar sentido y organizar la actividad educativa. De allí que es importante hacer referencia que los docentes consultados no reciben talleres de actualización por parte de la UEE es a través de la

investigación y la auto-capacitación que enfrentan su incorporación al mundo globalizante para así superar la necesidad de transformar su quehacer evaluativo en su práctica pedagógica.

Cuadro 9

Tabla de frecuencia. Recibe orientaciones de la UEE para la elaboración de su planificación evaluativa. Correspondiente al ítem 5.

Categoría	fi	Fri	Fri
Nunca	20	80	80
Casi Nunca	5	20	100
Total		100	

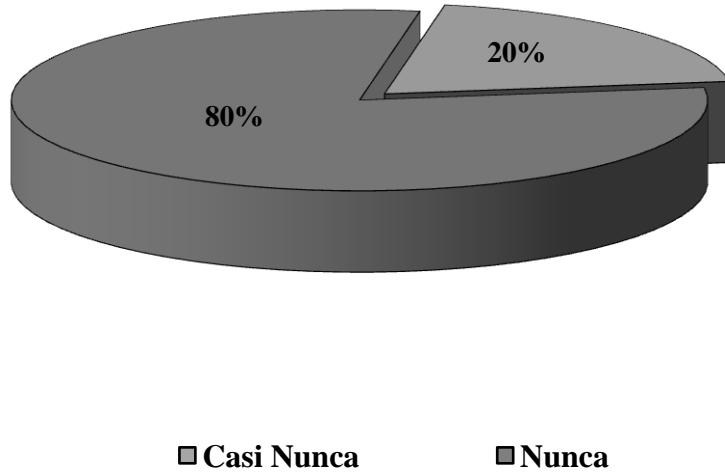


Gráfico 5. Ítem 5.

En cuanto al ítem 5 el 80% de los docentes afirmaron que nunca reciben orientaciones de la UEE para la elaboración su planificación evaluativa y el 20% casi nunca. La planificación evaluativa está sustentada en la Normativa del Reglamento de Evaluación Estudiantil en su artículo 7, donde señala “... El Plan de Evaluación

deberá ser diseñado, discutido y acordado al inicio de cada período académico, con la participación de los docentes y estudiantes, en cada una de los cursos...” Se evidencia a través de los resultados obtenidos, que la UERE no orienta el proceso de planificación evaluativa de los docentes, tal como lo establece en una de sus funciones, como es la de brindar asesoría y asistencia académica a los profesores.

Cuadro 10

Tabla de frecuencia La UEE organiza eventos pedagógicos en evaluación. Correspondiente al ítem 6.

Categoría	fi	Frí	Frí
Nunca	19	76	76
Casi Nunca	5	20	96
Algunas Veces	1	4	100
Total	100		

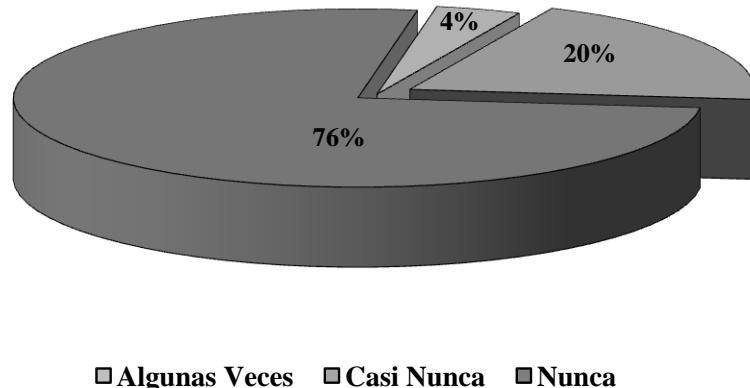


Gráfico 6. Ítem 6.

Las opiniones emitidas por los docentes en el ítem 6, correspondiente a si la UEE organiza eventos pedagógicos en evaluación, se evidencia que el 76% declara que nunca la UEE organiza eventos pedagógicos en evaluación, el 20% casi nunca y

el 4% algunas veces. Dentro de las funciones de la UEE se tiene: efectuar análisis de tendencias vinculados con la evaluación estudiantil, a fin de generar y proponer estrategias que permitan el mejoramiento del rendimiento de los estudiantes. Esta función de la UEE, es propicia para el estudio, consideración y reflexión de los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas en el desempeño académico de los estudiantes, con la finalidad de organizar eventos pedagógicos, que sirvan para el debate de propuestas enriquecedoras para la práctica evaluativa de los docentes.

Cuadro 11

Tabla de frecuencia. Recibe cursos de actualización dictados por la UEE.
Correspondiente al ítem 7.

Categoría	fi	Fri	Fri
Nunca	21	84	84
Casi Nunca	4	16	100
Total		100	

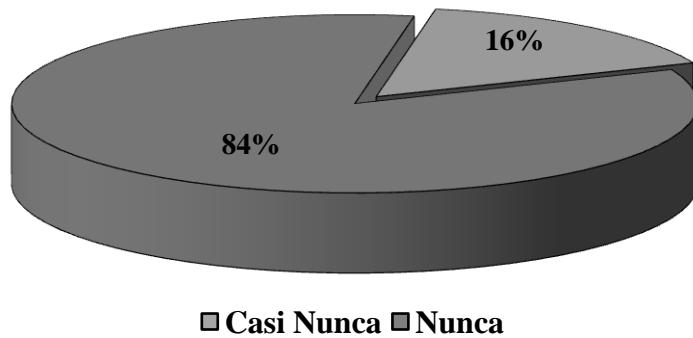


Gráfico 7. Ítem 7.

Según la opinión de los docentes el 84% de ellos señala que nunca recibe cursos de actualización dictados por la UEE y un 16% casi nunca. Es de acentuar que una de las funciones de la UEE, es brindar asesoría y asistencia académica - administrativa a los docentes en los procesos de planificación, registro y control de la evaluación estudiantil. De acuerdo con esta función que posee la UEE, es pertinente

para esta Unidad realizar cursos de actualización a los docentes adscritos a los diferentes departamentos.

Cuadro 12

Tabla de frecuencia. Se apoya en el Reglamento de Evaluación Estudiantil. Correspondiente al ítem 8.

Categoría	fi	Fri	Fri
Con Frecuencia	9	36	36
Siempre	16	64	100
Total		100	

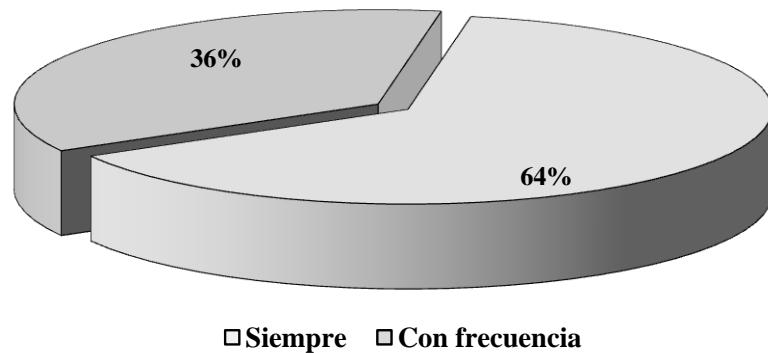


Gráfico 8. Ítem 8.

La opinión emitida por los docentes muestra que el 64% de ellos se apoya en el Reglamento General de Evaluación Estudiantil, mientras que el 36% se apoya con frecuencia. De las cifras anteriores se deduce que un alto porcentaje de docentes siempre o con frecuencia utiliza el reglamento, de allí se asume lo planteado por el artículo 1 del Reglamento General de Evaluación Estudiantil...“el presente Reglamento regulará el régimen de evaluación del estudiante de Pregrado en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador...”

Cuadro 13

Tabla de frecuencia. Al iniciar un nuevo lapso recibe orientación en cuanto a normas y criterios para la elaboración de sus planes de evaluación por parte de la UEE. Correspondiente al ítem 9.

Categoría	f _i	F _{ri}	F _{ri}
Nunca	2	8	8
Casi Nunca	6	24	32
Algunas Veces	17	68	100
Total		100	

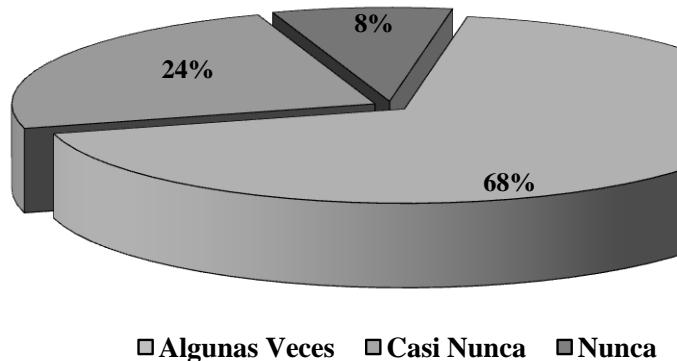


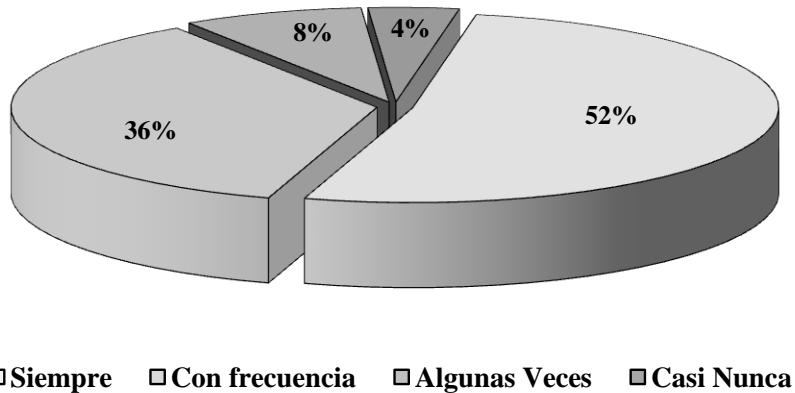
Gráfico 9. Ítem 9.

El 68% de los profesores señalan que al iniciar un nuevo lapso recibe orientación en cuanto a normas y criterios para la elaboración de sus planes de evaluación por parte de la UEE algunas veces, ahora bien el 24% plantea que casi nunca. Asimismo el 8% expone que nunca. Se puede evidenciar que el 68% de los docentes consideran que al iniciar un nuevo lapso algunas veces reciben orientación en cuanto a normas y criterios para la elaboración de sus planes de evaluación por parte de la UEE, este aspecto es direccionado por el jefe de área de la UEE

Cuadro 14

Tabla de frecuencia. Cuando le solicita un estudiante Nota de Observación “OB” lo comunica a la UEE. Correspondiente al ítem 10.

Categoría	f_i	F_{ri}	F_{ri}
Casi Nunca	1	4	4
Algunas Veces	2	8	12
Con Frecuencia	9	36	48
Siempre	13	52	100
Total		100	



□ Siempre □ Con frecuencia □ Algunas Veces □ Casi Nunca

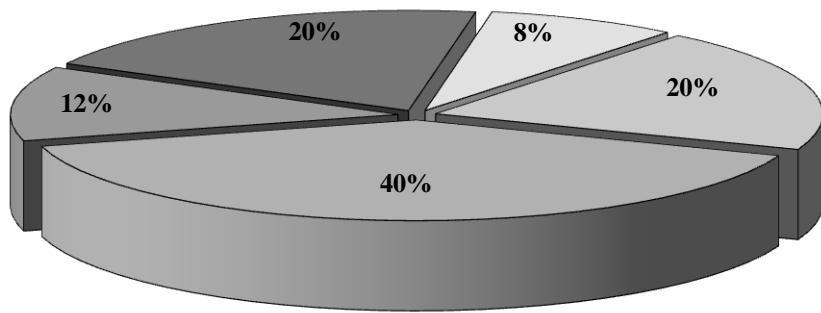
Gráfico 10. Ítem 10.

Los docentes en un 52% y 36% refieren que siempre y con frecuencia Cuando le solicita un estudiante Nota de Observación “OB” lo comunica a la UEE, sólo el 8% opinaron que algunas veces y el 4% casi nunca. Los artículos 19 y 20 de la Normativa del Reglamento de Evaluación Estudiantil de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, sustentan la Nota de Observación, para aquellos estudiantes que al final del período académico hayan acumulado una mínima del 65% tendrán derecho a solicitarla.

Cuadro 15

Tabla de frecuencia. La UEE le brinda asesoría técnica cuando usted la solicita.
Correspondiente al ítem 11

Categoría	f _i	F _{ri}	F _{ri}
Nunca	5	20	20
Casi Nunca	3	12	32
Algunas Veces	10	40	72
Con Frecuencia	5	20	92
Siempre	2	8	100
Total		100	



□ Siempre □ Con frecuencia □ Algunas Veces □ Casi Nunca □ Nunca

Gráfico 11. Ítem 11.

En relación al ítem la UEE le brinda asesoría técnica cuando usted la solicita, un 8% de los docentes señala siempre, 20% respondió con frecuencia, el 40% declara algunas veces, un 12% casi nunca y finalmente un 20% plantea la categoría nunca. Se evidenciar que la categoría algunas veces contiene el porcentaje más alto de las opiniones emitidas por los docentes y la categoría siempre representa el porcentaje más bajo.

Cuadro 16

Tabla de frecuencia. Entrega su planificación evaluativa al inicio de cada lapso a la instancia académico-administrativa correspondiente instancia esta que lo reporta a la UEE. Correspondiente al ítem 12.

Categoría	fi	fri	Fri
Nunca	20	80	80
Casi Nunca	1	4	84
Algunas Veces	1	4	88
Con Frecuencia	3	12	100
Total		100	

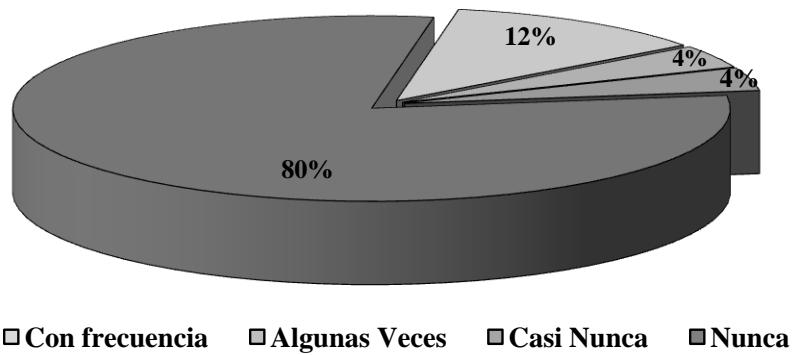


Gráfico 12. Ítem 12.

De acuerdo con este ítem, el 80% de los profesores expresan que nunca entregan su planificación evaluativa al inicio de cada lapso a la instancia académico-administrativa correspondiente instancia esta que lo reporta a la UEE, el resto de porcentaje se reparte en las tres categorías siguientes, casi nunca, algunas veces, con frecuencia. En atención a los resultados obtenidos, se tiene que el capítulo III del Reglamento General de Evaluación Estudiantil de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el cual contempla la planificación de la evaluación estudiantil, en sus artículos 5,6,7, los cuales hacen mención a los diferentes tipos de

estrategias evaluativas, los elementos que deben contener la planificación del proceso evaluativo, el plan de evaluación definitivo debe ser consignado, al principio de cada período académico, ante la instancia académica-administrativa correspondiente y el plan de evaluación acordado es de cumplimiento obligatorio, al no estar enterada la UEE, de todos estos aspectos fundamentados en el reglamento los cuales debe el docente desarrollar durante su práctica pedagógica conjuntamente con su planificación evaluativa, afecta el desempeño académico del estudiante, cuando se genere una denuncia con respecto a la valoración de sus aprendizajes y la debida actuación de la Unidad de Evaluación Estudiantil al no poseer la planificación evaluativa y los instrumentos correspondientes consignados y validados ante la UEE.

Cuadro 17

Tabla de frecuencia. Publica las notas definitivas de sus estudiantes al culminar el período académico. Correspondiente al ítem 13.

Categoría	fi	fri	Fri
Con Frecuencia	5	20	20
Siempre	20	80	100
Total		100	

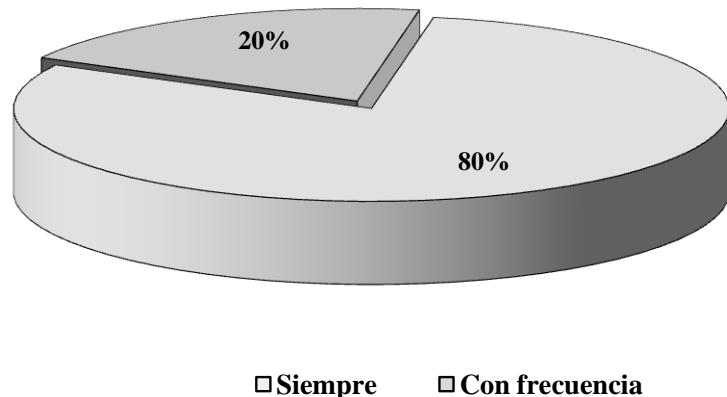


Gráfico 13. Ítem 13.

La puntualidad con la que un total de 25 profesores publican las notas definitivas de sus estudiantes al culminar el período académico, los encuestados arrojó la siguiente información: 20 profesores las publican siempre lo cual representa un 80% y 5 las publican con frecuencia con un 20%. Estos resultados indican, que el 100% de los encuestados de una u otra manera publican las notas definitivas de sus estudiantes, por lo que todos están cumpliendo con el artículo 17: Los resultados de las actividades de evaluación deberán ser comunicados a los estudiantes, con carácter obligatorio.

Cuadro 18

Tabla de frecuencia. Recibe asesoría técnica de la UEE para la selección de estrategias de evaluación. Correspondiente al ítem 14.

Categoría	fi	fri	Fri
Con Frecuencia	5	20	20
Siempre	20	80	100
Total		100	

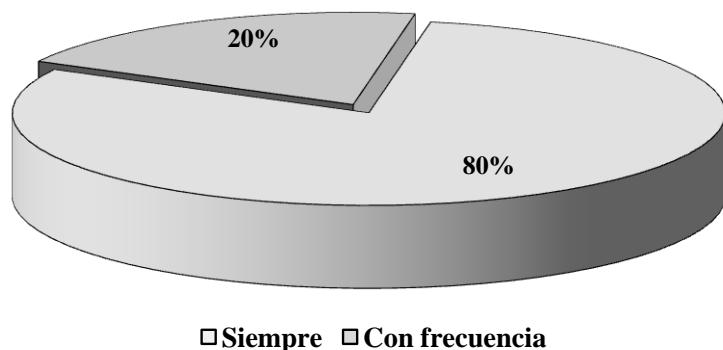


Gráfico 14. Ítem 14.

De un total de 25 profesores encuestados, 20 profesores señalan que recibe asesoría técnica de la UEE para la selección de estrategias de evaluación. lo que representa un 80% y 5 reciben asesoría técnica de la UEE para la selección de estrategias de evaluación con frecuencia con un 20%. Estos resultados indican, que el 100% de los encuestados de una u otra manera Recibe asesoría técnica de la UEE para la selección de estrategias de evaluación.

Cuadro 19

Tabla de frecuencia. Registra usted los elementos mínimos solicitados en su planificación Evaluativa en el formato que le suministra la UEE tal como lo contempla el Reglamento General de Evaluación Estudiantil. Correspondiente al ítem 15.

Categoría	fi	fri	Fri
Con Frecuencia	7	28	28
Siempre	18	72	100
Total		100	

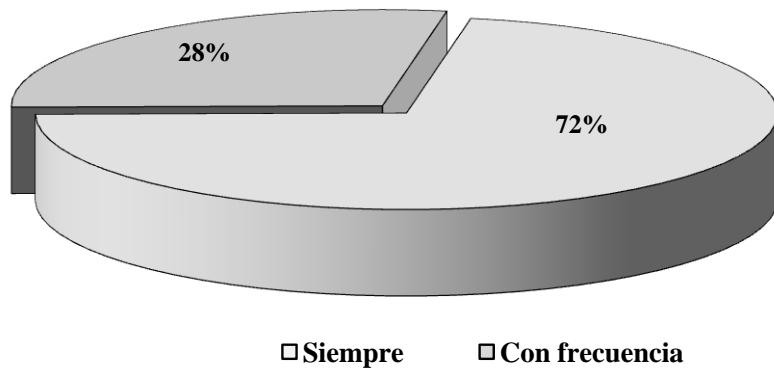


Gráfico 15. Ítem 15.

Sobre la base de 25 profesores encuestados, 18 consideraron que registra los elementos mínimos solicitados en su planificación Evaluativa en el formato que le

suministra la UEE tal como lo contempla el Reglamento General de Evaluación Estudiantil lo que representa un 72% y 7 consideraron que lo hacen con frecuencia con un 28%.

Cuadro 20

Tabla de frecuencia. Consigna su plan de evaluación al Jefe de Área de su Departamento. Correspondiente al ítem 16.

Categoría	fi	fri	Fri
Casi Nunca	1	4	4
Algunas Veces	6	24	28
Con Frecuencia	11	44	72
Siempre	7	28	100
Total		100	

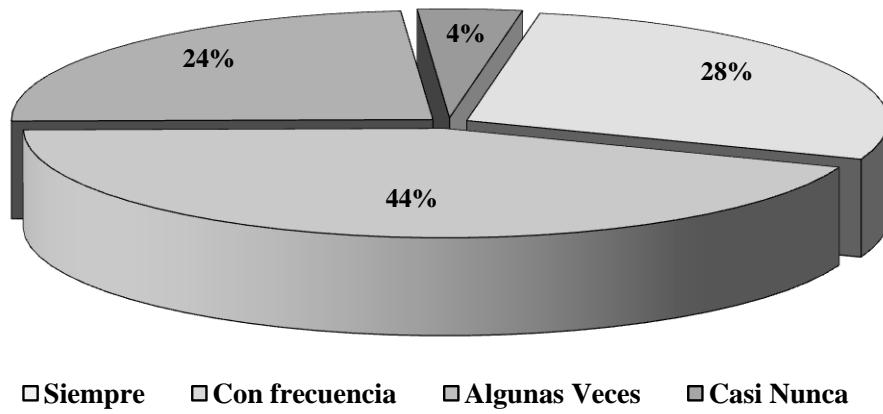


Gráfico 16. Ítem 16.

El ítem 16, consigna su plan de evaluación al Jefe de Área, muestra que de un total de 25 profesores encuestados, 7 consideraron que consignan su plan de evaluación siempre, lo que representa un 28%, 11 consideraron que consigna su plan con frecuencia con un 44%, 6 que lo consigna algunas veces con un 24%, y 1 que

nunca lo entrega lo cual representa un 4%. Es evidente que al existir esta dispersión de porcentajes en lo que corresponde al jefe de área, el cual es la instancia que tiene el control de la oferta académica del instituto de los diferentes programas y especialidades, también el contacto con los docentes que administran los diferentes cursos, genera preocupación ya que el jefe de área entrega los planes al jefe del departamento y éste a su vez lo remite a la Unidad de Evaluación Estudiantil.

Cuadro 21

Tabla de frecuencia. Recibe usted sugerencias por parte de la UEE con el propósito de mejorar sus planes de evaluación de los cursos que usted administra. Correspondiente al ítem 17.

Categoría	fi	fri	Fri
Con Frecuencia	2	8	8
Siempre	23	92	100
Total	100		

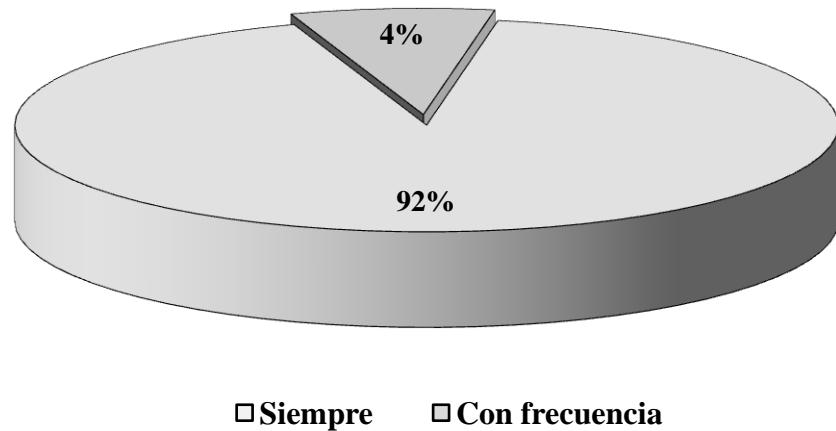


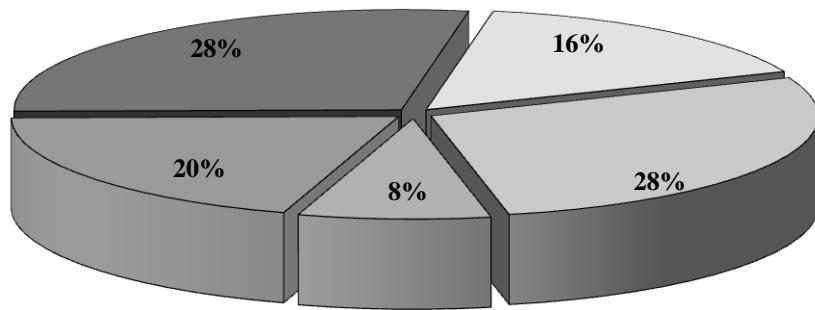
Gráfico 17. Ítem 17.

Se evidencia en el ítem 17 que el 92% de los profesores opinaron que siempre Reciben sugerencias por parte de la UEE con el propósito de mejorar sus planes de evaluación de los cursos que administran, y un 4% manifestó que lo hace con frecuencia, en este sentido se observa que un alto porcentaje de docentes Reciben sugerencias por parte de la UEE.

Cuadro 22

Tabla de frecuencia La UEE organiza jornadas de información y actualización docente en materia evaluativa. Correspondiente al ítem 18.

Categoría	fi	fri	Fri
Nunca	7	28	28
Casi Nunca	5	20	48
Algunas Veces	2	8	56
Con Frecuencia	7	28	84
Siempre	4	16	100
Total		100	



□Siempre □Con frecuencia □Algunas Veces □Casi Nunca □Nunca

Gráfico 18. Item 18.

Ítems N° 18. La UEE organiza jornadas de información y actualización docente en materia evaluativa. Un 16% de los profesores respondieron siempre, otro 28% respondió con frecuencia, de igual manera manifestaron en un 8% algunas veces, un 20% casi nunca y un 28% nunca. En relación a las respuestas obtenidas se pudo

evidenciar que hay discrepancia en las respuestas en cuanto a que si la UEE organiza jornadas de información y actualización docente en materia evaluativa.

Utilizando los resultados del instrumento, al aplicar el modelo de autorregulación se declaran las siguientes fortalezas, debilidades y acciones correctivas.

Cuadro 23

Unidad de evaluación estudiantil IPR “El Mácaro”

Fortaleza	Debilidades	Acciones correctivas
La UEE orienta a los Docentes para la utilización de diferentes técnicas de evaluación.	Ausencia de un profesor en el área de asistencia técnica.	Designar un profesor en el área de asistencia técnica tal como lo establece el organigrama de la Unidad de Evaluación Estudiantil.
La Existencia de una Normativa del Reglamento de Evaluación Estudiantil.	Insuficiente la construcción de instrumentos por parte de los profesores para registrar diariamente el avance en el aprendizaje de los estudiantes.	Brindar asesoría técnica para la elaboración de instrumentos de evaluación.
La asesoría y asistencia académica – administrativas responde a las funciones de la U.E.E.	La UEE no les proporciona material actualizado de evaluación de los aprendizajes a los profesores.	Dar asesoría y asistencia académica – administrativa a los profesores.
La existencia de la Unidad de Evaluación estudiantil y reglamento y normativa de la evaluación del rendimiento estudiantil.	Los docentes nunca reciben orientaciones de la UEE para la elaboración de su planificación evaluativa.	Actualizar a los docentes sobre las normas y criterios para la elaboración de planes de evaluación.
Los profesores se apoyan en la normativa y reglamento de evaluación estudiantil.	La U.E.E no revisa la planificación evaluativa al inicio de cada lapso a los profesores.	La UEE debe revisar la planificación evaluativa de los docentes.
Los docentes publican las notas definitivas de sus estudiantes al culminar el período académico	No existe un seguimiento de las actividades remédiales y de superación.	Designar un profesor en el Área de Seguimiento tal como lo establece el organigrama de la Unidad de Evaluación Estudiantil.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Una vez realizada la investigación, considerando los resultados obtenidos y tomando como base los objetivos planteados en la misma, se establecen las conclusiones consolidadas en este trabajo, ya que el análisis de los resultados se presentó por indicadores, y el modelo de autorregulación para evidenciar las apreciaciones de los entrevistados de manera individualizada, en este caso las conclusiones se hicieron de manera generalizada.

Evaluar es participar en la construcción del conocimiento. Evaluar es ejercer una actuación crítica, analizar lo alternativo, proponer visiones no simplificadas de las realidades evaluadas; interpretar la información para establecer un diálogo con la sociedad en general, y con el marco educativo en particular, proveyendo la creación de una cultura evaluativa, esta implica toma de decisiones que influyen en el mejoramiento de la labor educativa, de allí la importancia de este aspecto.

De acuerdo al objetivo 1, al establecer los factores que favorecen el adecuado funcionamiento de la UEE, los profesores hacen uso del Reglamento General de Evaluación Estudiantil el cual regula el régimen de evaluación del estudiante de Pregrado en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, el reglamento es utilizado en forma eficaz y eficiente para el logro de las metas con la finalidad de alcanzar objetivos comúnmente relacionados con el desempeño académico.

Con respecto al objetivo 2, los factores que limitan el adecuado funcionamiento de la UEE, surge la necesidad de incorporar a la UEE, un profesor en el área de asistencia técnica tal como lo establece el documento base de la Unidad de

Evaluación Estudiantil, el cual tendrá dentro de sus atribuciones, brindar asesoría técnica a los docentes en lo que respecta a la elaboración de instrumentos de evaluación.

Finalmente el objetivo 3, la situación actual de la Unidad de Evaluación Estudiantil en el cumplimiento de sus funciones del Instituto Pedagógico Rural El “Macaro” de Turmero - Estado Aragua se concluye a través del análisis de los resultados que arrojó el instrumento aplicado a los docentes, que nunca se efectúan actividades de actualización, para su perfeccionamiento en lo que respecta a la evaluación. Los profesores expresaron en la encuesta, que la UEE no revisa su planificación evaluativa. Esto demuestra que el plan de evaluación definitivo no es revisado por la UEE, al principio de cada período académico, tal como lo establecen las atribuciones de la Jefatura de la Unidad de Evaluación Estudiantil, se concluye que no se están revisando los planes de evaluación.

Recomendaciones

En consideración a las conclusiones antes mencionadas se sugieren las siguientes recomendaciones:

Designar un profesor de asistencia técnica tal como lo establece el organigrama de la Unidad de Evaluación Estudiantil, aprobado por el Consejo Universitario según resolución.

Ofrecer asesoría técnica a los docentes en lo que respecta a la elaboración de instrumentos de evaluación.

Organizar las actividades de asesoría y asistencia académica – administrativa a los profesores.

Actualizar a los docentes sobre las normas y criterios para la elaboración de planes de evaluación, contemplados en el reglamento de evaluación estudiantil y normativa del reglamento de evaluación estudiantil.

Exigir a los profesores el cumplimiento de consignar el plan de evaluación como lo establece el capítulo III del Reglamento General de Evaluación Estudiantil.

Efectuar actividades de actualización al docente, talleres, cursos, seminarios, conferencias, eventos académicos de perfeccionamiento en Evaluación.

Habilitar un profesor de Seguimiento tal como lo establece el organigrama de la Unidad de Evaluación Estudiantil, aprobado por el Consejo Universitario según resolución.

REFERENCIAS

- Ander-Egg, E (2000). *Técnicas de investigación social*. Argentina. Editorial Humanista.
- Arias, F. (2004). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. Editorial Espíteme.
- Arquer, I (s/f). *Fiabilidad humana: métodos de cuantificación, juicios de expertos*. [Documento en línea]. Disponible: http://www.mtas.es/insht/ntp/ntp_401.htm [Consulta: 2010].
- Ahumada, P (2003). *Enfoques de la Evaluación*. Revista electrónica Procesos evaluativos www.Procesosevaluativos.blogspot.com/+? [Consulta: 2013].
- Balestrini, M. (2006). *Como se Elabora el Proyecto de Investigación*. Consultores Asociados, Servicio Editorial.
- Barreto, N (2006). *Terminología Esencial en Curriculum e Investigación Educacional*. Caracas-Venezuela.
- Becerra, A (2000) *Thesaurus de la Investigación Académica universitaria*. Caracas.
- Biel, N. (2000) *Evaluación del proceso Administrativo en el Área de postgrado del Instituto pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara” de Maracay*. Tesis de Maestría, en Educación, Mención Gerencia Educacional. UPEL.
- Camacho, R. (2000) *Modelo de Evaluación Institucional de gestión para el Instituto Universitario Carlos Soublette*. Tesis de Maestría, en Educación, Mención Educación Superior. UPEL.
- Cano, M. (2001). *La autoevaluación institucional como medio para conocer la realidad y transformarla*. Universidad Veracruzana, Revista Ciencia Administrativa. Año 2001, número 2. p. 28-45. México.
- CNU. (2001). *Diseño de un sistema de evaluación y acreditación de las Universidades nacionales*. Acta Nro. 383 resoluciones Nro. 15. Caracas.

CNU. (2002). *Diseño de subsistema de evaluación para las universidades Nacionales*. Acta Nro. 11. Caracas.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial 4638 (Extraordinaria)*. Diciembre 30, 1999.

De Miguel, M. (1998). *Autorregulación y toma de decisiones en las instituciones universitarias*. Revista de Educación.

Elliott, J. (1993). *El cambio educativo desde la investigación-acción*. Madrid: Morata

Fidias, G. (2006). *Parte III: operación procedural*. [Documento en línea]. Disponible: http://es.geocities.com/bati144/fase3/pg/especialidad_files/principalsarte3.htm [Consulta: 2010].

García, J. y García F. (2000). Aprender Investigando. Sevilla, España. Diada Editorial.

González, T. y Cano, A. (2010a) Introducción al análisis de datos en investigación cualitativa: concepto y características (I). *Nure Investigación*, 44.

Hernández, L. Fernández A. y Baptista, W. (1998). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw-Hill, México.

Hernández S., Fernández, C. Y Baptista, P. y otros (2000). *Metodología de la Investigación*. 3ra. Edición. México.

Hurtado, J. (2008). *El proyecto de Investigación*, Sexta Edición. Caracas. Sypal.

Hurtado, J. (2000). *Metodología de la Investigación Holística*, 3ra Edición. Caracas. Sypal.

Lamas, A. (2005). *La Evaluación de los alumnos*. Argentina. Homo Sapiens Ediciones.

López, M. (2004). *Evaluación Educativa*. México Editorial Trillas.

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria: *Sistema de Evaluación, Supervisión y Acreditación (SESA)*.

Disponible: <http://www.mppeu.gob.ve/>. [Consulta: 2013]

Morin, M (comps) (2000). *Metodología de la Investigación*. Serie: Módulos Didácticos.

Palella, F y Martin, K (2006). *Metodología de Investigación Cualitativa*. Fondo Editorial Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas Venezuela.

Pérez, M. (2001). La Formación Permanente al Profesorado: Dimensión Social. Revista Educación y Futuro. Centro de Enseñanza Superior Don Bosco. Madrid.

Parlett, M. y Hamilton, D (1977). *Evaluation as Ilumination. Beyond the Numbers Game*. Londres: McMillan.(Traducción al español: “La Evaluación como Iluminación”, en Gimeno Sacristán y A. Pérez Gomes. La enseñanza su teoría y su práctica. Madrid; Akal, 1983)

Romero, J. (2008a) *EL Investigador docente y la realidad en la formación de pregrado en la UPEL “El Mácaro”*. La investigación educativa como instancia liberadora y favorecedora del desarrollo integral del educando. Tesis de Maestría, en Investigación. Con dos menciones honoríficas. UNERG.

Ruiz, J (1995) *La autoevaluación institucional en un centro de educación primaria*. Revista iberoamericana de Educación, Nº8.

Ruiz, R (1999). *Evaluación Académica y Educación Superior*. En L. Yarzabal, A. Vila y R. Ruiz (editores). Evaluar para Transformar. Caracas. IESALC.

Sabino, C. (1998). *El proceso de investigación*. Caracas. Panapo.

Sabino, C. (2000) *El proceso de investigación*. Editorial Panapo de Venezuela

Santos Guerra, M. A. (1996). *Hacer visible lo cotidiano: Teoría y práctica de la evaluación cualitativa de los centros escolares*. Madrid: Akal

Santos Guerra, M. A. (1998). *Evaluar es comprender*. Ed. Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires.

Scriven, M. (1987), "The Methodology of Evaluation", Perspectives on Curriculum Evaluation, Aera Monograph Series on Curriculum Evaluation, 1, Chicago: Rand McNally.

Stufflebeam, D. L. (1989). *Autoevaluación Institucional*. M.E.C y Edelvives. Vololumen 1. Madrid.

Tamayo y Tamayo. (1994): *El proceso de la investigación científica*. México. Editorial Limusa.

Tamayo (1999). *El proceso de la Investigación Científica*. Edición Limusa.

UNESCO (1995). *Principios y consideraciones acerca de la educación*. Mimeo.

UNESCO (1998). *Calidad de la Educación*. Paris. Mimeo.

UNESCO (1998). *La Educación superior en el siglo XXI. Debate temático Autonomía, responsabilidad social y libertad académica*. Paris.

UNESCO (2001). *Papel de trabajo*. Paris. Mimeo.

Venezuela (1970). *Ley de Universidades*.

Venezuela (2009). *Ley Orgánica de Educación*.

Venezuela (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*.

Venezuela (2001). *Programa de gobierno-Plan*. www.gov.ve

Villarroel, César (1998) *La importancia de la autorregulación en el proceso de evaluación. Reflexiones para el caso Venezuela*. En Cuadernos del CENDES No. 37 Año 15. Segunda época: 5-77.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2006)
Evaluación de la Aplicación del Reglamento General de Evaluación Estudiantil y su Normativa. Caracas. Vicerrectorado de Docencia.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2001)
Informe de Autoevaluación Institucional del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez. Caracas.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2007). *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas. FEDUPEL.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2002).*Normativa del Reglamento de Evaluación Estudiantil*, Resolución N° 2002.241.736. Caracas; Consejo Universitario.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2002), *Reglamento General de Evaluación Estudiantil*, Resolución N° 2000.215.685.74. Caracas. Consejo Universitario.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2005),*Unidad de Evaluación del Rendimiento Estudiantil*, Resolución N° 2005.270.659.20. Caracas. Consejo Universitario.

ANEXOS

DISEÑO DEL INSTRUMENTO.

[ANEXO A]
[PLAN DE TRABAJO]

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN: EVALUACIÓN EDUCACIONAL

EL TÍTULO DEL TRABAJO:EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ESTUDIANTIL DESDE EL AÑO 2007 AL 2010, CÓMO INSTANCIA DE APOYO A LOS DOCENTES DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL EL “MÁCARO” DE TURMERO ESTADO ARAGUA.

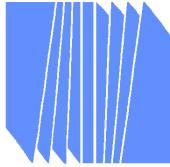
ACTIVIDADES	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio
Arqueo Bibliográfico	✓	✓					
Revisar Investigación		✓	✓	✓			
Visitas a la Unidad de Evaluación		✓	✓	✓	✓		
Diagnóstico		✓	✓				
Entrevistas				✓	✓		
Elaboración de Instrumentos y aplicación					✓	✓	✓

MATRIZ-CRONOGRAMA DE TRABAJO GANN

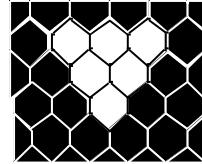
Consideraciones pertinentes para el Investigador

- Estado del Arte, (revisión de la literatura).
- Buscar un marco teórico referencial de sustento
- Como lo hicieron esos investigadores, cual fue el método
- Los antecedentes van dentro del discurso.
- Interactuar con lo que ese autor dice y allí está la actitud crítica del investigador

[ANEXO B]
[INSTRUMENTO PARA DOCENTES]



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto Pedagógico de Miranda
“José Manuel Siso Martínez”
Subdirección de Investigación y Postgrado
Sub Programa: Maestría en Evaluación Educacional



PRESENTACIÓN

Estimado Colega:

El presente instrumento tiene como finalidad recolectar información necesaria para la investigación relacionada con evaluar el funcionamiento de la Unidad de Evaluación del Rendimiento Estudiantil (UEE) desde el año 2007 al 2010, como instancia de apoyo a los docentes del Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro” de Turmero Estado Aragua

En este sentido la información que usted suministrará será de gran valor para el desarrollo de este estudio, la misma será tratada de manera confidencial y sólo con fines de análisis e interpretación, para obtener insumos que permitan construir el desarrollo del saber contextualizado en el funcionamiento de la Unidad de Evaluación del Rendimiento Estudiantil (UEE).

La información solo tendrá un tratamiento académico pedagógico.

INSTRUCCIONES GENERALES

- Lea cuidadosamente cada ítems
- Asegúrese de no dejar ítems sin contestar
- Tómese el tiempo necesario para contestar
- Recuerde que no hay forma correcta de contestar, la única respuesta correcta es su opinión.
- Indique marcando una equis en el recuadro su opinión en relación a las afirmaciones que se presentan, considerando la siguiente escala:

Siempre (5) S
Con frecuencia (4) Cf
Algunas veces (3) Av
Casi Nunca (2) Cn
Nunca (1) N

¡Gracias!

Agradeciendo su Colaboración.

Atentamente,

**Profesor: Adalberto Meza
El Investigador
C.I 7.200.844**

INSTRUMENTO

Funcionamiento de la Unidad de Evaluación Estudiantil (UEE).	S (5)	Cf (4)	Av (3)	Cn (2)	N (1)
1. La UEE lo orienta para la utilización de diferentes técnicas de evaluación.					
2. Recibe asesoría técnica de la UEE para la elaboración de sus instrumentos de evaluación.					
3. La UEE le proporciona material actualizado de evaluación de los aprendizajes.					
4. Recibe actualización en cuanto a la evaluación de los aprendizajes por parte de la UEE.					
5. Recibe orientaciones de la UEE para la elaboración de su planificación evaluativa.					
6. La UEE organiza eventos pedagógicos en evaluación					
7. Recibe cursos de actualización dictados por la UEE.					
8. Se apoya en el Reglamento de Evaluación Estudiantil					
9. Al iniciar un nuevo lapso recibe orientación en cuanto a normas y criterios para la elaboración de sus planes de evaluación por parte de la UEE.					
10. Cuando le solicita un estudiante Nota de Observación, "OB" lo comunica a la UEE.					
11. La UEE le brinda asesoría técnica cuando usted la solicita.					
12. Entrega su planificación evaluativa al inicio de cada lapso a la instancia académico-administrativa correspondiente instancia esta que lo reporta a la UEE.					
13. Publica las notas definitivas de sus estudiantes al culminar el período académico.					
14. Recibe asesoría técnica de la UEE para la selección de estrategias de evaluación.					

15. Registra usted los elementos mínimos solicitados en su planificación Evaluativa en el formato que le suministra la UEE tal como lo contempla el Reglamento General de Evaluación Estudiantil				
16. Consigna su plan de evaluación al Jefe de Área de su Departamento.				
17. Recibe usted sugerencias por parte de la UEE con el propósito de mejorar sus planes de evaluación de los cursos que usted administra				
18. La UEE organiza jornadas de información y actualización docente en materia evaluativa.				

[ANEXO C]
**[MATRIZ DE VALIDACIÓN PARA INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN
DE DATOS]**

Matriz de Validación

Juicio de Experto

Identificación General

1. Nombres y Apellidos _____

2. Tiempo que posee a nivel de:

2.1 Pregrado: _____

2.2 Posgrado: _____

Especialidad: _____

Maestría: _____

Doctorado: _____

2.3 Cargo que desempeña actualmente: _____

2.4 Institución donde trabaja: _____

Firma: _____

Fecha de Validación: _____

Instrumento de Validación

Ítems	Congruencia		Claridad		Tendenciosidad		Observaciones
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
7							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							

Fuente: Ruiz Bolívar C. (2002) Ediciones CIDEQ C. A. Barquisimeto

Apellidos: Meza López

Nombre: Adalberto

Cédula: 7.200.844

Título: EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ESTUDIANTIL DESDE EL AÑO 2007 AL 2010,
CÓMO INSTANCIA DE APOYO A LOS DOCENTES DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL EL “MÁCARO” DE TURMERO ESTADO ARAGUA.

Técnica de Confiabilidad

Coeficiente de Cronbach (a)

MATRIZ DE DATOS

Items

Sujetos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	Puntaje Total
#1	3	2	1	1	1	1	1	5	5	4	3	3	5	5	4	4	5	2	55
#2	5	3	2	1	1	1	1	4	5	4	3	1	5	5	5	4	5	4	59
#3	3	3	1	1	1	1	1	4	3	2	1	1	5	5	5	3	5	5	50
#4	5	2	1	1	1	1	1	4	4	4	1	1	5	4	5	4	5	1	50
#5	5	5	1	1	1	1	1	5	5	5	3	1	5	5	5	4	5	5	63
#6	3	3	1	1	1	2	1	4	3	4	4	1	5	4	4	4	5	3	53
#7	5	3	1	1	1	1	1	5	4	4	2	1	5	5	5	2	5	2	53
#8	4	4	1	1	1	1	1	5	4	4	3	1	5	5	5	4	5	5	59
#9	5	4	2	2	2	2	2	5	5	5	1	4	5	5	5	5	5	4	68
#10	5	4	1	2	2	2	2	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	71

Puntajes Items

Siempre	6	1	0	0	0	0	0	6	5	3	1	0	10	8	8	2	10	3
Con Frecuencia	1	3	0	0	0	0	0	4	3	6	1	2	0	2	2	6	0	3
Algunas Veces	3	4	0	0	0	0	0	2	0	4	1	0	0	0	0	1	0	1
Casi Nunca	0	2	2	2	3	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	2
Nunca	0	0	8	8	8	7	8	0	0	0	3	7	0	0	0	0	0	1
total	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

Varianza Items: S_i

0,90 0,90 0,18 0,18 0,18 0,23 0,18 0,27 0,68 0,77 1,82 1,73 0,00 0,18 0,18 0,77 0,00 2,06

Varianza de los Puntajes Totales	SS _i	Números de Item	Coeficiente de Confiabilidad
53,66	11,21	18	0,84

LEYENDA DE LA MATRIZ DE DATOS.

- 5=Siempre
- 4=Con Frecuencia
- 3=Algunas Veces
- 2=Casi Nunca
- 1=Nunca

Conclusión: El instrumento presenta una consistencia interna buena.

salida del SPSS	
Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,838	18